

—Idem id. de niños, en el id. de Pantijan, en Maragondon (Cavite).
—Idem id. de id. y otra de niñas, en el id. de Napandan, en Magaldan (Pangasinan).

GUERRA.

Se ha cursado á Guerra la instancia del capitán de infantería don José González Alvarez, en súplica de ocho meses de licencia por enfermo para la Península.
—Se han dado las gracias al Comandante general de la División del Sur, por su buen comportamiento en el servicio que ha llevado á cabo en el río grande de Mindanao.
—Se ha dispuesto se dé cumplimiento á la Real orden de 17 de setiembre último, destinando á este ejército tres capitanes y ocho tenientes.

—Idem id. á id. de 28 de setiembre último, de tres capitanes y cinco tenientes destinados á este ejército.
—Se han remitido al Subinspector de Infantería las hojas de servicios y hechos del teniente coronel don Francisco Canellas Secales.
—Se han remitido á la Subinspección de infantería las hojas de servicios y hechos del comandante don Adolfo Martínez Baños.
—Idem id. id. de id. del alférez don Mariano Maté Callejas.
—Idem id. id. de id. de las hojas de servicio del teniente don Juan Dominguez.

—Se ha remitido á Guerra relacion de los jefes y oficiales de este Ejército destinados de unos á otros cuerpos durante el mes de noviembre próximo pasado.

MARINA.

Ha sido aprobada la propuesta de embarco en el Crucero *Aragon* del teniente de Infantería de marina don Juan de la Peña y Lopez, en relevo del de igual empleo don Manuel Marsellés.
—Idem id. id. destinado á la Estación de Balabac al primer armero Ciriano Anastasia, en relevo del de igual clase Pedro García Cruz.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Por el Ministerio de Ultramar se me ha comunicado los siguientes telegramas:

«Madrid, 11 de diciembre.—Constituido nuevo Ministerio bajo presidencia Sr. Sagasta. Estado, Vega Armijo; Guerra, Chinchilla; Marina, Rodríguez Arias; Gracia y Justicia, Canalejas; Hacienda, González; Gobernación, Capdepón; Fomento, Quiquena y Ultramar, Becerra.
Al tomar posesión del cargo con que Su Majestad se ha servido honrarme, tengo el gusto de saludar afectuosamente á V. E. y suplicarle lo haga en mi nombre á Autoridades, Institutos armados, Corporaciones populares y habitantes de esas Islas, manifestándoles al mismo tiempo mi resolución de no perdonar medio que esté á mi alcance para conseguir la moralidad, la libertad, el orden y la prosperidad de esa parte de España, siguiendo en esto el ejemplo de mis dignos antecesores y esperando la cooperación de todos para conseguir aquellos fines.—Becerra.»

«Madrid, 12 de Diciembre.—Constituido nuevo Gabinete en la forma que ha dicho á V. E. mi digno sucesor, cuyo nombre es el mejor elogio que de él puedo hacer, abrigo la confianza de que bajo su dirección seguirán resolviéndose con buen éxito los graves problemas que encierra el Gobierno de ese país. Al despedirme de las autoridades, Corporaciones é institutos armados, tengo la satisfacción de manifestar mi agradecimiento por el celo y lealtad con que he sido secundado en el Ministerio de Ultramar y recomendar que el nuevo señor Ministro sea secundado con igual patriotismo.—Capdepón.»

Lo que se publica en la *Gaceta* para general conocimiento de todos.
Manila, 13 de diciembre de 1888.

WETLBR.

En la madrugada de ayer se incendió una casa de tabia, caña y nipa, enclavada en la calle de Diaz del barrio de Trozo, del arrabal de Binondo, y de la propiedad de don Mariano Santos.

Desde los primeros momentos acudieron en auxilio los vecinos de dicha casa, tomando gran parte para evitar la propagación del fuego, el capataz de bomberos Antonio Cruz, quien ayudado de algunos individuos, consiguió la extinción de las llamas, que parecían devorar con avidez los materiales que se le presentaban.

También prestaron auxilio algunas parejas de la veterana, que se enteraron del siniestro.

UN NUEVO PROYECTIL

Parece que un operario de taller de proyectiles en el arsenal de Cartagena, llamado Juan Cayuela, ha presentado á sus jefes el plano de un proyectil ametrallador de su invención.

Este proyectil contiene dos series de cañones; una que hará fuego por la parte del culote, y la otra por la ojiva. Con él podrá atacarse al enemigo aunque esté defendiéndose detrás de una muralla ó un monte, á la distancia de 15 kilómetros. Hace las descargas simultáneamente, siguiendo á estas la explosión del proyectil, con la particularidad de no poderse evitar las descargas ni la explosión, sino quitándole la espoleta por medio de un especial mecanismo que en sí encierra.

Pueden descargarse los cañones y estallar los proyectiles á la distancia que convenga, pues la espoleta que ha de usarse es de las llamadas de tiempo.

Ayer tarde se reunió en el Paraninfo de la Universidad el claustro de profesores para investir de licenciados en derecho civil, á don José Infante y Limonco, don Pablo Tecson y Roque, don Ramón Pimental y Campos y don Lorenzo Acosta y Arzadon.

El discurso de petición estuvo á cargo de este último, y el de gracias lo dijo el señor Infante.

Al acto acudieron numerosos amigos de los nuevos licenciados y gran parte de alumnos de diferentes facultades.

Aviso de la Compañía general de Tabacos.

«El vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, que el día ocho del actual salió de este puerto para España, llegó anteayer, trece, á las siete de la mañana, á Singapore, continuando á las cuatro de la tarde.»

En la verja y jardines que circuyen la Iglesia del arrabal de Santa Cruz, se están colocando multitud de farolillos de papel de diversos colores, notándose además que algunos arbolillos del jardín mencionado, pen-

den también faroles de diversas figuras, los cuales parece que lucirán su iluminación durante los días que se celebren las misas del gallo ó de aguinaldo, reservándose para el día de Navidad una profusa iluminación veneciana, que agrada al público, haciéndose estable la permanencia por las callejuelas de aquel jardín, para los aficionados á pasear.

La casa J. M. Tuason y Comp. nos ha remitido un bonito calendario de la sociedad inglesa de seguros *Nort British de Mercantile*.

Mucho agradeceremos tan lindo regalo de Pascuas.

CABALLOS, CARROS Y CARRUAJES

«De qué contribución quiere verse libre el natural que no tiene carruajes? De la del caballo, que tienen muchos; de la del carro, que lo tienen también muchos por esas provincias; de la de la manzana ó consumos, que es lo mismo, por una res de cerda, que no hay familia que no pague por lo menos una vez al año; de la que contratistas y personeros exigen por los caminos y viviendas, por el aumento de un triple ó cuadruplo, sobre la tarifa legal; de la que pagan en molestias y sustos por caminos y veredas; de la contribución, por razón de no poder sacar al mercado sus productos ya propios ó de sus campos ó ya recogidos de entre los espontáneos de bosques, ríos y lagos; de la contribución en fin, que pagan por el encarecimiento de artículos de primera necesidad, hijo de la dificultad de comunicaciones.
Lo entiende *El Comercio*? No es además absurdo que una contribución que dá á las cajas del fisco cuatro, cueste al país otro tanto por lo menos, á causa de ese viciosísimo sistema de recaudación y los enormes vicios y corruptelas que entrañan?
¿No es absurdo que á la sombra de esos impuestos se engorden avaros contratistas, y que el país dé su dinero, más que á la Administración pública, en pago de sobornos y atropellos?
Incluyendo sobre todo la manzana, si, colega, no hay un natural que no aceptase con júbilo la reforma.
¿No recuerda además *El Comercio* que se excluía en aquel primer escrito al indio proletario?»

La afición de las mujeres por los estudios médicos sigue en aumento.
En el presente curso se han matriculado en la Escuela de Medicina de París 114 alumnos, de las cuales, 12 son francesas, una americana, una griega, 90 rusas, y una turca.

Esta última suponemos que será para ejercer la medicina en el harem.

El semáforo Restinga dijo ayer que á su vista pasó un vapor de guerra, dirigiéndose después al ONO.

Para desempeñar el Gobierno Político Militar de Balabac ha sido nombrado el teniente de navío de primera clase don Antonio Godínez, cesando en dicho cargo el de igual empleo don Arturo Llopis, que regresó á la Península por enfermo.

LAS BODAS DE ORO

DE NUESTRO VENERABLE PRELADO DIOCESANO.

(Continuación.)

SUSCRIPCION POPULAR, de dos cuartos á un real, para hacer un obsequio al Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo D. Fr. Pedro Páyo, con motivo del próximo 60 aniversario de la celebración de su primera misa.

Ps. Rs. Cs.

Suma anterior. 70 5 »

D. Isabela de los Reyes, Josefa de Sevilla, José Simon y Luis I. de los Reyes, don José F. Abreu por sí y sus cuatro hijos, don José Angeles, doña Joaquina Torrente de Angeles, don Pascual Mauricio Cruz, Antonia, José y Lucila Angeles, Mena é Isidoro Llamas, don Rosendo Rufasta, doña Elvira Baus de Rufasta, don Luis y doña Encarnación Rufasta, doña Juana de Guzman, maestra del pueblo de San Pedro Macati. (A un real cada uno.)—Total. 2 5 »

Doña C. D., 4 cuartos, doña C. T., 4 cuartos, doña I. T., 4 cuartos, don T. M., suscriptor de esta Revista, 16 cuartos. Su hermana, 4 cuartos.—Total. » 1 12

Parroquia de Tondo.

(Continuación.)

Suscriptores á un real cada uno.—

D. Ramon Osete, don Potenciano Reyes, don Matías Planas, doña Marciana Limuco, con Roman Melchor, don Mariano Roque, doña Tomasina S. Gabriel, don José Angeles, doña Joaquina Torrente, don Nicolás Reyes, doña Bruna Salcedo, don Mariano Ople, doña Casimira Victorio, don Teodoro Santos, doña Paula Victorio, doña Wenceslana Cruz, don Norberto Victorio, doña Faustina Salcedo, don Eulalio de la Rosa, don Julian Mariano, don Isaac Dizon, don Luis Fernando, don Luis Aguilar, don Pablo Dintangco, doña Dorotea, doña Micaela y doña Andrea Mariano, don Félix Marquez, doña Susana Tambungco, don Teodoro Quijano, doña Emigdia Asantaco, don Mariano del Prado, don Mariano Toledo, don Gervasio Roque, doña Remigia Roque, don Paulino Zamora, don Leandro Acon, doña Cecilia Rivera, don Agapito del Rosario, don Ponciano Ramos, don Teodoro V. Santos, don Hipólito S. Mizuel, don Martín Santos, don Apolinario Santos, don Francisco Reyes, doña Petrona Simuco, doña Segunda Reyes, don Martín de los Santos, doña Lucía Simuco, don Fernando Navarrete, doña Celestina Cristóbal, don Docegracias Velarde, don Antonio S. José don Braulio Feliciano, don Domingo Asupit, don Rafael Cruz, don Elias Taboca Cruz, don Pedro Franco, doña Rosario Reyes, doña Basilia Cruz, don Juan Vargas, don Crispulo Reyes, don Benito Ortiz, don Demetrio Fonzaaga, don Leon de Jesús, don José Reyes, don Eme-terio Reyes, don Lorenzo Vazquez. 8 5 »

Suma y sigue. 82 » 12

Un estimado amigo nuestro perdió ayer, entre una y dos de la tarde, en el trayecto que media desde las Cisas Consis-

toriales hasta los puentes de Ayala, unos planos de construcción de un mercado en proyecto para reemplazar al conocido Palenque de la Gran Divisoria de Tondo, así como su presupuesto.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio.

Ayer mañana juró su cargo ante el Tribunal pleno de la Real Audiencia de esta capital, don Maximino Bravo Perez, Juez de primera instancia electo del distrito de Tarlac.

Ante la sala de gobierno prestó también juramento don José Benito de Torres, como notario sustituto de Ilocos Norte, electo.

Por el *Visayas*, que salió anteayer tarde para Zamboanga y escalas.—Don José Barnein, con 1 criado, y 2 chinos.

—Por el *Diamante*, que salió ayer tarde para China.—Don José de Willemose-Suhm y don G. Girault.

El puente de la Magdalena, en el arrabal de Santa Cruz, parece el sitio obligado para que ocurran percances de alguna importancia.

Anteayer tarde volcó una carromata sobre el puente y desde él cayó al estero con tres mujeres, que afortunadamente, no recibieron más que un susto mayúsculo y un baño de barro mayor aún.

Como este suceso no es nuevo en aquel sitio, creemos que debe girarse una visita de inspección y después remediar la falta que exista.

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer, á las cinco y media de la tarde, se reunió la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Pastor y Magán, asistiendo los concejales señores Hazañas, Lago, Torres, Aenlle y Marzano.

Se aprobó el acta de los asuntos tratados en la sesión anterior, y luego se acordaron los siguientes:

Aprobar tres presupuestos, formados por el Arquitecto Municipal, el primero para la reparación del pavimento del patio de ganados del Matadero de Dulumbayan, importante la cantidad de pfs. 208-95; el 2.º para la reparación de la bóveda y pavimento de losa granítica de China del puente de Visita, en el arrabal de Binondo, por la cantidad de pfs. 66-50, y el 3.º importante pesos fuertes 87-57, para la pintura y blanqueo de las fachadas del tribunal de San Fernando y Madrid del mismo arrabal; acordándose que las obras se ejecuten por Administración.

Se acordó conceder los cuatro meses de plazo solicitados por don Marcelo Alx, autor de la proposición aceptada por el Municipio para el suministro de 61,800 adoquines con destino al embaldosado de las principales calles de esta Capital y sus arrabales; pero con la condición de que garantice su proposición, depositando el 10 por ciento de lo que importe el servicio.

Se acordó imprimir el sermón que predicó el Canónigo don Pedro Tablares, en la festividad de San Andrés, y que se repartan con profusión los ejemplares.

Después se trataron varios asuntos de escasa importancia, terminando la sesión á las seis y diez minutos.

En París se publican actualmente 1,648 periódicos. De ellos, 94 son políticos, 56 literarios, 66 ilustrados, 16 diplomáticos, 17 de seguros, 63 católicos, 21 protestantes, 2 israelitas, 24 franc-masones, 27 militares, 25 de sport, 146 financieros, 85 industriales, 20 de teatro, 84 de jurisprudencia, 34 de anuncios, 60 de modas, 66 de comercio y 143 diversos.

Las revistas se clasifican del modo siguiente: literarias y políticas, 83; de medicina y farmacia, 134; de Bellas-Artes, obras públicas y técnicas, 128; de ciencias, 71; de instrucción y educación, 72; de administración, 34; de agricultura y horticultura, 43; y de bibliografía, 32.

Como se ve, á un pueblo que cuenta con 71 periódicos de ciencias, 72 de instrucción, y 134 de medicina, se le pueden perdonar varios pecadillos y algunos extravíos, sobre todo cuando de 1,648 publicaciones solo 94 son políticas.

TENIA RAZON

¿Recuerdan ustedes la carta de aquel suscriptor que nos aconsejaba, como mejor medio para conseguir del Municipio lo que deseáramos, el callarnos?

Pues tenía más razón que un santo.

Tres meses estuvimos hablando del pozo de la calle de Anda y... nada.

Llevábamos una temporadita sin decir este bache es mio, y cáta que ayer mañana los obreros del Ayuntamiento estaban arreglando todo aquello.

Enviamos al suscriptor-consejero la más entusiasta expresión de nuestro agradecimiento.

Ayer se dijo que es posible transfiera su salida para la línea del N. el vapor-correo anunciado para esta tarde, en vista de que el *Mindanao* había permanecido seis días en San Vicente sin poder comunicar con Aparri ni franquear la barra, á causa de la fuerte marea que ha reinado en aquellos parajes.

¿Y los proyectos de canalización, dragado, malecon, etc.? ¿Qué se hicieren?

RIEGO

El calor empieza ya á apretar, sobre todo en las horas del centro del día, cosa impropia de la estación, pues todavía no ha llegado la época acostumbrada de los ardores y los abrasados rayos del señor Febo.

Por esta razón recordamos, á quien corresponda este asunto, la conveniencia grande de que no se riesgue por las tardes sino pasadas las cinco por lo menos, pues sobre ser menos molesto para el público, se conforma mejor el riego á la caída del sol con regías higiénicas propias de este clima, que no pueden olvidarse sin peligros graves.

Ayer, á las ocho de la mañana, hizo el coche del tranvía núm. 22 de la línea de intramuros las delicias de las personas que lo ocupaban, empleados públicos en su mayoría que se dirigían á sus oficinas respectivas.

Primeramente, y porque á los caballos

les dió la gana de plantarse, hubo necesidad de salvar dos veces la rampa del puente, no haciéndolo la tercera porque se tuvo la precaución de trabar las ruedas con unos pedruzcos, en vista de que los frenos no eran bastante.

Pasado ya el puente y llegado á la calle Real, el caballo de silla se volvió á plantar y ya no hubo más remedio: los viajeros acordaron seguir el viaje á pié, pues de lo contrario hubieran llegado á la oficina á la hora de salida.

Desde que se ha inaugurado la continuación de la línea de Sampaloc á Tondo, ha habido necesidad de aumentar el ganado, y creemos que sea ésta la causa de usar caballos poco diestros al tiro.

Si es así, no nos cansaremos de repetir á la empresa que debe cuidar de tener el ganado necesario en condiciones favorables para el servicio, porque escenas como la de ayer desagradan al público y redundan en perjuicio de la misma empresa.

Mañana ó pasado publicará la *Gaceta* un decreto del Gobierno general disponiendo que el Interventor general y el consultor letrado de la Intendencia formen parte de la Junta que autoriza los sorteos de Lotería, en sustitución del Contador general y del fiscal del Tribunal de Cuentas, destinos suprimidos recientemente, debiendo entenderse modificado en este sentido, hasta la resolución del Gobierno de S. M., el artículo 32 de la Instrucción.

MAS ARTISTAS

Anteayer recibió la compañía de zarzuela, según se nos dice, un telegrama de Barcelona anunciando el embarco de los artistas que se pidieron.

Estarán en Manila del 15 al 20 de enero próximo.

También se dijo ayer que la empresa de ópera italiana había telegrafado pidiendo algunas partes.

Recomendamos á los aficionados el anuncio, que á raree en su lugar correspondiente, de la casa J. M. Tuason y Compañía, advirtiéndole que se ha recibido en Manila el *cognac* de la acreditada casa *Bisquit, Dubonche y Comp.*

Por conducto del señor Arias Rodríguez, dueño de la Agencia Editorial, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la obra que acaba de publicar en la Península don Miguel Blanco Herrero, con el título de *Mística de España en Ultramar*. Nuestro antiguo amigo el señor Blanco Herrero, estuvo no ha muchos años en estas islas, en donde ejerció el cargo de Inspector de Hacienda y ha servido también en las administraciones de Cuba y Puerto Rico.

Mucho le agradecemos su envío, prometiéndoles hacer un estudio detenido del expresado libro.

MEDIDA NECESARIA

Si en los pueblos donde el servicio de incendios es perfecto, se tiene tanto cuidado conque en el caso de la población no existan edificios donde se almacenen materias inflamables, en Manila, donde por desgracia la cuestión de este servicio se encuentra tan en mantillas, no queremos ni pensar siquiera en lo que podría ocurrir si se diese el desgraciado caso de prenderse fuego á una casa donde existiesen tales materias.

Entendemos que estos asuntos deben prevalecer y no llegar á las medidas represivas y de aislamiento el día en que pueda ocurrir semejante desgracia.

Aprendamos y escarmentemos en cabeza ajena, veamos lo ocurrido en teatros que no reúnan condiciones de seguridad para casos de siniestros y no esperemos, como sucedió en Madrid, á que arda una botica para comprender el terrible furo que estos y otros establecimientos análogos encierran.

Estas ideas nos la sugirió el malísimo efecto que nos produjo ver el otro día una bomba arrastrada trabajosamente por varios hombres para acudir desde Arroceros á la más lejana parte de Tondo.

Cuando estos desgraciados llegaron, nando en sudor, á la iglesia del arrabal, ya no había en el lugar del suceso ni lugar siquiera.

Pues contando con tan *veloces* y *adelantados* elementos, sin contar con que, llegado el momento de maniobrar las manguas no enchufan ó se rompen ó son cortas lo es verdad que vale más estar prevenido que no esperar á un quién lo pensara?

El jueves, entre diez y media y once de la noche, varios *bagong-taos* pasaban por el puente del Marqués muidos en una carromata dando grandes y descompasadas voces. Seguitanes, corriendo á pié, dos ó tres mujeres insultándoles con frases poco cultas por cierto.

Pasado el puente, se detuvo la carromata; bajaron los que la ocupaban y se produjo entre ellos y sus perseguidoras tremendo escándalo, enterando á los vecinos de lo que no tenían necesidad de enterarse y no es para contentar en estas columnas.

Ya hemos dicho repetidas veces, que en la calzada de San Rafael y contigua á la casa que hoy ocupan los RR. PP. Capuchinos, existen unas posesiones, habitadas algunas de ellas por gente *non sancta*.

¿No puede evitarse por quien corresponda, que en sitio tan céntrico se establezcan semejantes *colegios* de inmoralidad, de donde nacen siempre escándalos como este de que damos cuenta?

Creemos que sí, y que serán atendidas en esta ocasión nuestras indicaciones.

Ante numerosa y distinguida concurrencia, se ha celebrado este año la acostumbrada fiesta que dedican los alumnos del colegio de la Inmaculada Concepción á su egregia Patrona.

A las siete de la tarde próximamente, dió comienzo, terminando cerca de las once de la noche.

El salón donde se verificó el acto, estaba elegantemente adornado, predominando en él el color celeste. Los concurrentes fueron obsequiados con dulces y sorbetes por los galantes directores del establecimiento de enseñanza.

Primeramente, y porque á los caballos

Personas llegadas de Malabon, nos dicen que el incendio ocurrido anteayer, ha sido en el barrio de Talipapa Matandá en la Concepción y Joló, y no en el barrio de Tansa, como equivocadamente dijimos á nuestros lectores, en el número de ayer.

El domingo se cantará en el teatro de Tondo el *Barbero de Sevilla*.

En esta ópera harán su estreno la señorita Pagano, contralto, y el señor Bergami, bajo caricato.

En la próxima semana se cantarán *Lucrezia, Traviata y Fausto*.

El último caso de suicidio canino de que se tiene noticia, ha sido dado á conocer por un nuevo periódico de la India, intitulado *«The Argus.»* Al pasar una locomotora de un tren rápido, se notó que un perro atravesó el camino y se echó sobre el rail delante de la máquina. Como el riesgo que tienen las locomotoras no hizo el afecto á que está destinado, fué el perro dividido en dos mitados por las ruedas del tren.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas detenidas por desconocerse á sus destinatarios:

Interior.

Don Gregorio S. Guer; don Ricardo Mendoza; don Silvino Lopez; don Cayetano Lague; don Zacarias B. Cavite; don Doroteo de los Reyes; don Nicomedes Zortazo; don Elias R. de Rulloda; don Maximiano Bugaon; don Manuel Lomban; doña Benita Froilan; don Cesario Nera; don Santos de Leon; don Manuel Dorosan; don Basilio Sirom; don Valentín de la Torre.

Se halla depositado en esta Central de C comunicaciones el telegrama núm. 87 de Nueva Cáceres para el señor Lobit, abogado fiscal, Manila: según la Audiencia se encuentra en provincias dicho señor.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

El teniente del primer distrito, ha dado conocimiento de que ocho ó nueve hombres armados, dos de ellos con escopetas, y los restantes de bolos, allanaron las casas de los hermanos Maria Alejandro y Tomás de los Santos, sita en el barrio de Binagbag comprehension del pueblo de Ang-t (Buacan), por hurto de varias prendas de vestir que hallaron en la casa de Alejandro y pfs. 0-50, y en la de Tomás tres bolos de trabajo.

Como se desconocía la dirección que tomaron los malhechores al fugarse, no ha sido posible hallar su paradero; pero por el oficial de aquel puesto se activa la busca de los asaltadores.

En el barrio de Tañon del pueblo de Tambobo (Malabon), han sido detenidos por jugar á la lotería, sin licencia, los naturales Martin Bautista y Patricia Buensuceso.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Durante las últimas veinticuatro horas, se han llevado á cabo, las siguientes aprehensiones:

Districto de Sampaloc.

Han sido detenidos, dos cocheros por infracción de band. s., y una mujer por embriaguez y promover escándalo en la vía pública.

En Santa Cruz: 5 cocheros, por infracción de bandos.

En Binondo:

Al Juzgado de Paz fueron remitidos cinco naturales por jugar al *panguingue* sin patente.

Por jugar al *monte* fueron puestos á disposición del juzgado de primera instancia, 6 individuos.

Por promover escándalo, han sido detenidos dos naturales, y otros cuatro, por riña y escándalo en la vía pública.

Dos por ilegalidad en el juego y otros dos, por infracción de bandos, también han sido detenidos.

En Tondo.

Dos niños naturales por riña y heridas, siendo conducidos al Juez de paz, y un cochero por infracción de bandos.

En Intramuros.

Un soldado capturado; un natural por estar reclamado por el jefe del primer tercio de la Guardia civil como sospechoso é indocumentado.

Por falta de respeto á su ama, un criado.

Un natural, ha sido puesto á disposición del Juzgado de Paz, por acometer con un cuchillo y un palo á los habitantes de una casa.

PENINSULA

EL MUERTO RESUCITADO

OCTAVA SESION

La verdadera importancia del juicio oral terminó ayer.

La sesión de hoy, en la que han terminado las pruebas, se ha reducido á un sumando más de votos á favor del procesado.

Han comparecido antiguos criados de la casa, amigos íntimos, compañeros de la escuela y de la Universidad, y señoras, hoy ya mayores, á quienes tal vez diga más el corazón que la vista para fundar su reconocimiento.

EL VIZCONDE DE LA TORRE.

Maximino Mayo, de 44 años, mozo de coches (y carter de los correspondientes madrileños).

Abogado.—¿Conoce usted al procesado? Testigo.—Sí, señor. Cuando vino hace dos años le vi bajar del tren y no me fijé en él por estar yo en mi tarea; pero después de decir que había venido y en cuanto le vi le reconocí, y me acordé que le había visto antes.

A.—¿Y en qué le reconoció usted? T.—Pues mire usted, por todas sus señas. Cuando éramos chicos hemos andado muchos veces á pedrás, y me acuerdo que cojeaba un poco y tenía la vista torcida. Yo le llamaba por eso el vizconde de la torre.

Martin Cáceres, 50 años, guarda de la isla. Abogado.—¿Cuándo vió usted al procesado cuando vino hace dos años, ¿le reconoció usted? Testigo.—Le vi en la isla paseando y en seguida le conocí, recordando que era cojo y tenía la vista un poco torcida.

Maria Moreno, 64 años, viuda. Abogado.—¿Encuentra usted en el procesado parecido con el sujeto que se marchó al manicomio en 1865? Testigo.—Es el mismo. Pues conserva todos sus rasgos de la fisonomía, aunque está más grueso. Estoy bien segura de que es don Eustaquio Campos.

Manuela Villanueva, 40 años, costurera. Abogado.—¿De qué conoce usted al procesado? Testigo.—De haberle tratado mucho Hemos frecuentado juntos muchos círculos de diversion, y ha sido mi pareja de baile muchas veces. Su tipo, sus maneras, su fisonomía y su voz me aseguran de que es don Eustaquio Campo, con quien he bailado tantas veces.

UN LUNAR OPORTUNO.

Maria Gil, lavandera. Presidente.—¿Cómo se llama usted? T.—76 años. P.—¿Jura usted decir verdad? T.—Sí, padre. (Risas). (Declarada la sordera, y la ofuscación, se arreglan los despropósitos). A.—¿Quién es el procesado? T.—¡Ve! ahí don Eustaquio Campo. A.—Dígame usted, ¿tuvo usted ocasión de ver desnudo alguna vez a don Eustaquio cuando era niño? T.—Sí señor. Una vez, estando yo en su casa, su madre le estaba lavando, y me dijo: Mira, María, si se pierde mi hijo, aquí tienes una señal para conocerle. Y me enseñó un lunar que tenía... allí. Fiscal.—Pido que conste en el acta la manifestación de la testigo y lo dicho por la madre. El secretario y la testigo conferencian hasta ponerse de acuerdo respecto a lo que ha de constar en el acta.

Maria Talavera, 50 años, de oficio, planchar y coser (casi una pobre chica). Conoció desde los nueve años a don Eustaquio Campos, por haber servido en casa de su padre, y le reconoce, citando la cojera y el estrabismo, entonces poco marcados.

Presentación Prieto, esposa de don Narciso Diaz de la Cruz. No hallándose en el local, son leídas sus declaraciones, a instancia del abogado defensor. Resulta de ellas que, según consta oficialmente falleció don Eustaquio Campos, y que el procesado no es el primo de la declarante por no tener en el brazo derecho señales de quemadura.

Pablo Dorado, 76 años, jornalero. Oyó decir que había muerto don Eustaquio, pero no lo creyó, contestando a quien se lo dijo: —Eso será una *plataforma*.

Paula Canal, 48 años. Lleva mantilla, y se niega al ser preguntada por su oficio. Recuerda las señas particulares, y reconoce al procesado.

D. EUSTAQUIO, DEMÓCRATA

Roman Pielago, 60 años, propietario. Abogado.—¿Qué razones tiene usted para conocer al procesado? T.—Recuerdo que siendo suscriptor de *La Democracia*, don Eustaquio me pidió un número que había sido denunciado por un artículo, y absuelto después, publicó en otro número juntamente el artículo denunciado y la magnífica defensa que de él hizo D. Emilio Castelar.

Pidíome don Eustaquio el periódico, y yo le advertí que tal vez a su padre no le agradasen las ideas vertidas en el artículo, que se titulaba: «Despierta, Italia, ni en la defensa de D. Emilio Castelar. Al fin se lo di, y a los pocos días me lo devolvió muy satisfecho de la lectura.

¡Era un chico muy listo! ¡En aquella cabeza veía yo germinar las ideas democráticas! A.—¿Y cuando vino en 1886, ¿le reconoció usted en seguida? T.—Fui el más refractario a creerlo, y no me convencí hasta que le vi bien detenidamente.

Conserva la misma fisonomía, aunque cambiada, naturalmente, por los años y por haber engruesado.

Ramon Dobriza, secretario que fué del Juzgado municipal de San Baudilio en 1880. No se encuentra en el local y es leída su declaración.

De ella resulta que el juez era quien conservaba la llave del Archivo, guardando todos los documentos, por lo cual no puede dar razón de los que se le piden referentes a don Eustaquio Campos.

Parece que la copia de la Memoria presentada por don Rafael Campos para el ingreso de don Eustaquio en el manicomio, está firmada por el declarante.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Trinidad Pulido, 47 años, de oficio ir a una piedra del río a ganar de comer. Estuvo de criada en casa de don Rafael Campo, encontrando gran parecido entre el padre y el hijo. Notó que una bota tenía más suela que la otra para disimular la cojera, y recuerda que tenía herramientas de carpintería.

Vicente Gonzalez, 63 años, jornalero. Sirvió en la casa de don Rafael Campo, y dice que el procesado es don Eustaquio, aunque vino con el nombre de Eugenio Santa Olalla.

No recuerda que cojease, pero si que en Madrid le hicieron una operación en un pie. También recuerda, a instancia del fiscal, que trabajó en la carpintería por entretenimiento.

Valentin Moreno, 52 años. Le conocía por haber sido guarda, y recibido orden del padre del procesado, para que, cuando fuese a una villa como acostumbraba, dejase todo para atenderle.

Recuerda también que tenía herramientas de carpintería, y se hace constar en el acta a petición del fiscal.

Carlota Valdearol, 40 años, y un poquito sorda. (Malas lenguas dicen que ha jurado en falso respecto a la edad nada más) Conoció a don Eustaquio por haber sido vecinos y amigos, y haber bailado juntos.

Recuerda la cojera, el estrabismo y el dedo lesionado por un panadizo.

Valentina Lucas Gomez, 50 años, artesana. Dice que cuando le dijeron si le conocía, despues de haberle visto detenidamente, exclamó: *este es Eustaquio Campo, desde las uñas de los pies, hasta las puntas de los pelos.*

FIN DE LA PRUEBA.

Quedando todavía algunos testigos, el abogado renuncia a sus declaraciones, y pide que sean llamados únicamente los siguientes. Pero no hallándose en el local, son leídas sus declaraciones.

Juan Alvarez.—De su declaración resulta que, en compañía de otros, llevó a don Eustaquio Campo al manicomio, diciéndole que iban a Madrid a comprar una cruz de mármol para una capilla.

Que mientras permanecieron en Madrid, estuvo don Eustaquio muy tranquilo y sin que nadie pudiese notar su enfermedad. Despues le dijeron que iban a París y marcharon a Barcelona, donde esperaba el director del manicomio.

Llevado al manicomio manifestó sus temores de que le habían encerrado en una casa de

locos, y comenzó a entristecerse, diciendo que se quería marchar. Allí le dejaron y se volvieron a Barcelona.

Eulalia Santa Olalla.—En Burgos declaró la hermana de Eugenio y a pesar de todas las diligencias, no ha sido posible volverla a encontrar. Declaró tener 60 años de edad, y ser *casullera* de oficio.

Que tuvo un hermano llamado Eugenio, de ojos algo trocados, que sirvió en el ejército como ingeniero, donde se retrató, sin que sepa donde está el retrato.

Que volvió algo cojo de resultas de una parálisis. Que se casó y tuvo un hijo, al cual tuvieron sus abuelos, hasta que le llevaron al Hospicio.

Que volvió su hermano, y recogió del Hospicio a su hijo. Que tiene otro hermano llamado Juan, residente en Madrid. (El cual tampoco ha sido hallado.)

Que vistas las fotografías que le fueron remitidas del procesado, le encuentra algún parecido con su hermano.

Fiscal.—Pido a la Sala que habiendo terminado las diligencias de prueba, me permita, con arreglo a la ley, dirigir algunas preguntas al procesado.

Presidente.—Levántese el procesado y conteste a las preguntas del señor fiscal. F.—¿Recuerda usted haber sido aficionado a trabajar en carpintería cuando era joven? Procesado.—No, señor. No lo recuerdo.

F.—¿Cómo explica usted eso de no acordarse de una cosa que ha sucedido? P.—Porque acordand me de eso podría acordarme de otras cosas, y nada recuerdo. F.—Pero ¿lo ha oído decir? P.—Sí, señor. He oído decir que tenía una caja con herramientas y hasta quien la tiene hoy.

Creo que es uno de los herederos. (El fiscal pide que conste en el acta esta afirmación.)

Presidente.—¿Es usted soltero? Procesado.—Sí, señor. Presidente.—¿No es hijo de usted un joven llamado Marcenno? Procesado.—No, señor. Me dijeron que era hijo mío, al decirme que yo era Eugenio Santa Olalla.

Presidente.—¿No fué preciso expediente para sacar a ese joven del establecimiento donde se encontraba? Procesado.—No, señor. Presidente.—¿Fué usted a sacarle, o Eulalia Santa Olalla? Procesado.—Fui yo solo. Levántase la sesión.

Del resultado de las sesiones del juicio oral, esperan los *campistas* como incuestionable el reconocimiento legal de don Eustaquio Campos Barrado, fundándose en las varias pruebas que han sido presentadas.

De ser así, no dejaría de ser rara coincidencia la de resucitar un muerto el día de las ánimas. Y si no *resucita*, bien merece una corona. Placencia 29 de octubre.

NOVENA SESION.

Habiendo terminado en la sesión anterior con la prueba testifical todas las propuestas, esperábase con gran interés el informe del ministerio fiscal.

Desde que comenzó el juicio oral, vislumbrose la necesidad de que el fiscal modificase sus conclusiones, tanto por la forma antinómica en que aparecían, cuanto por las pruebas que a favor del procesado iban resultando en el juicio.

Peró respecto a la mayor ó menor inclinación que diese a las nuevas y definitivas conclusiones, ha sido un misterio que el digno fiscal, señor Mesa, ha reservado hasta el último momento.

EL NUEVO ESCRITO DE CONCLUSIONES.

Abierta la sesión, manifiesta el fiscal haber modificado sus conclusiones, de cuyo escrito da lectura el secretario, y son las siguientes: La primera es una relación de la historia del proceso, hechos ya bastante conocidos, y que nada notable añaden de nuevo.

2.º Que los hechos relacionados no constituyen materia de delito, y en el caso de apreciarse lo contrario, no aparece demostrada la culpabilidad del procesado, quien por otra parte y con arreglo a las prescripciones del art. 5.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, puede ejercitar en debida forma sus derechos.

3.º Que no hay méritos para continuar el procedimiento contra el procesado en concepto alguno.

4.º Que no concurren circunstancias de apreciación.

5.º Que el procesado por esta causa a quien se adjudicó la personalidad de Eugenio Santa Olalla Palomar y ahora pretende, aunque en indebida forma, que se le reconozca como suya propia, la de don Eustaquio Campos y Barrado, puede ser absuelto libremente, alzándose la fianza prestada para que permaneciese en libertad provisional, y declarándose de oficio las costas procesales.

EL INFORME.

Concedida la palabra al Fiscal, explica su info me haciendo un discurso sobrio y elocuente, cuyos principales conceptos van a continuación. «En este proceso—dice—se ventilan dos cosas: la usurpación de estado civil de Eugenio Santa Olalla, y la de la personalidad de don Eustaquio Campos y Barrado.

Este voluminoso expediente no representa más por hoy. Más tarde será origen de un juicio civil declarativo, y tal vez de uno ó varios procesos criminales despues.

Entra el fiscal en la historia del proceso, cuyos antecedentes son ya harto conocidos, y pasa al resultado del juicio oral.

«Han declarado testigos—dice—que han demostrado que el procesado no es Eugenio Santa Olalla, a quien conocieron.

Los peritos médicos han informado respecto a la pérdida de la memoria; han dicho que dada la locura que padeció el procesado, es posible la falta de recuerdos.

Por eso el procesado tiene hoy la inteligencia del niño; nada recuerda por haber perdido la memoria, y así le ha visto la Sala permanecer durante las sesiones del juicio, impenetrable é inalterable.

Si se encuentra en tal estado, ¿cómo le hemos de pedir que aquí nos demuestre su personalidad?

Han comparecido el carpintero del manicomio Jaime Hags, diciendo que desde que ingresó Eugenio Santa Olalla pasó a la carpintería. Esto no es posible, porque al i gresar un loco en el manicomio, es porque no está en posesión de sus facultades, a no ser en casos en que convenga que pase por loco sin estarlo.

El director, don Baudilio Net, dice, con perfecta razón, que antes de dedicar a una ocupación a los locos, es preciso que pasen algunos meses de observación. Aparece también el médico que asistió a don Eustaquio Campos Barrado, y le vió despues de muerto, certificando su fallecimiento. Despues el sacerdote que le administró los últimos Sacramentos, y por cierto que al hablar de su triste misión lo hizo sobria y tranquilo como si de otra cosa se tratara. Constando que en el manicomio de San Bau-

dilio se han cometido graves abusos, como lo demuestra el médico señor Calvet, que se alzó por ciertas irregularidades, y la intervención del gobernador, que mandó formar un expediente durante la época de la epidemia cólerica.

«Porque no han venido desde la sombra del director don Antonio Pujadas, hasta el último de los empados que han servido en aquel manicomio, a sostener el buen nombre del establecimiento?»

Cuando a don Baudilio Net le decía yo al prestar declaración que examinase al procesado para ver si encontraba vestigios de parálisis, no se movió de su sitio; no le examinó como médico. Porque si hubiera dicho que la cojera era consecuencia de una parálisis, se hubiera encontrado enfrente el dictamen de otros facultativos, que han demostrado, que no ha existido tal parálisis. lo mismo que han dicho que la endocarditis es perfectamente incurable.

Este proceso no es Eugenio Santa Olalla, esto es evidente. ¿Podrá ser Eustaquio Campo Barrado? Eso ya se verá más tarde.

Aparece en Placencia un sujeto diciendo llamarse Eugenio Santa Olalla con los documentos que así lo acreditan.

Si aparece despues demostrado que no es ni puede ser Eugenio Santa Olalla, hay en aquello un delito.

Convencido despues dicho sujeto de que no le correspondía dicho nombre, sino el de Eustaquio Campo, la misión del fiscal era averiguar si aquí había ó no otro delito.

Aparece el procesado sin memoria, sin saber quien es, y con el nombre de Eugenio Santa Olalla que le ha sido adjudicado en el manicomio, y que habiendo recibido algunas cartas de una que se dice hermana suya, fué a recoger a su hijo, que estaba en un asilo de Bürges, y considerábase en la posesión de estado civil de Eugenio Santa Olalla.

Este delito de usurpación de estado civil de Eugenio Santa Olalla, no es imputable al procesado, pero como hay delito, y un delito no puede quedar impune, es preciso averiguar a quien corresponde la responsabilidad.

R-ruita despues que Concha Somera, Francisco Ayala y Fernando Heras hacen viajes a Barcelona, pretextando diversos motivos escasos de fundamento.

Que Concha Somera había tenido intimidades con don Francisco Beloso, quien, según ha dicho un testigo, tenía grandes deseos de que don Eustaquio Campos viniese a Placencia.

Concha Somera podrá ser una demente, pero lo cierto es que, siguiendo los consejos de don Francisco Beloso, marchó al manicomio de San Baudilio en busca de una luz que no es de este mundo, sino de Dios, según decían, y que allí tuvo ocasión de sospechar que don Eustaquio no había muerto.

La sospecha de que don Eustaquio Campo no había muerto, tomó cuerpo al ver uno de los testigos que han declarado cartas dirigidas a Francisco Ayala, y firmadas desde el manicomio por Eugenio Santa Olalla.

Ven al manicomio Francisco Ayala y Fernando Heras; reconocen a don Eustaquio Campo, y le encuentran sin memoria, recordando solamente una vida aventurera de unos cuantos años, que puede ser cierta, pero que puede ser fantástica; que les dice que es Eugenio Santa Olalla y no Eustaquio Campo, como le llaman sus visitantes.

Eugenio Santa Olalla, señores, que como he dicho podrá no ser Eustaquio Campo Barrado, pero ser Santa Olalla, ¡j, más! ¡j, más! Viene al fin, forzado por los que fueron a buscarle, y dice: nunca he de cometer a sabiendas el delito de usurpación de estado civil de don Eustaquio Campo Barrado.

Estos son principios de inteligencia del niño, del hombre que vuelve a la vida. Comienzan las personas de pueblo a reconocer al forastero como a don Eustaquio Campo, y preséntase en su domicilio la guardia civil a reconocer sus documentos, y no solamente la cédula personal suficiente para el caso, sino hasta las cartas y documentos que tenía guardados.

Poco despues ocurre la manifestación de chiquillos, en octubre de 1886. Se presenta la querrela, por el señor Cruz, de una cosa que era solamente objeto de un juicio de faltas. Pero dicen que había un delito de usurpación cuando la persona a quien se acusaba como autor negaba la personalidad que se le atribuía, y si alguna acta ejecutaba que pudiera hacer sospechar tal usurpación, era admitir regalos en el día de San Eustaquio.

A un comisionista le obsequiaron las autoridades tomándole por un archiduque, aunque él negaba que fuese tal persona, ¿y qué había de hacer más que dejarse obsequiar hasta que se descubrió el error?

Peró no por ello se le acusó de haber usurpado la personalidad del archiduque.

No existe, pues, materia de delito por la aceptación de los obsequios que a título de don Eustaquio Campos se le hacían.

Peró despues, el procesado convencido ya por sus parientes y amigos, se presenta ante el juzgado y dice: yo soy Eustaquio Campos Barrado.

Aquí debió terminar el procedimiento, pero siguió.

¿Y qué se ha conseguido? Remir un poderotracación, que no tiene valor, y un arsenal de pruebas para demostrar en su día que el procesado es Eustaquio Campos Barrado.

Han desfilaro muchos testigos, y la inmensa mayoría han reconocido en el procesado a don Eustaquio Campos.

Los peritos fotógrafos y los calígrafos han encontrado grandes semejanzas entre las fotografías de aquel y del procesado, y lo mismo en los caracteres de sus escritos.

De todo lo dicho, resulta: Que Eugenio Santa Olalla recobro la razón y se quió en el manicomio trabajando de carpintero, y por lo tanto, que el procesado es Eugenio Santa Olalla, según los testigos del manicomio, cosa imposible, atendidas las leyes fisiológicas, pues según certificaciones, Santa Olalla padecía una enfermedad incurable.

Este sujeto, que figura como procesado y quiso vivir retraído, necesita ahora salir de su misterio y probar que es don Eustaquio Campos Barrado.

Ya terminado el proceso, puede ejercitar sus derechos en debida forma, pues según las leyes vigentes, no basta tenerlos. Verificado el ejercicio de la acción civil, más tarde vendrán los procesos criminales.

Al salir la Sala, verifíquese con la mano puesta en la conciencia y la inteligencia en Dios, que si los dardos de la maledicencia se dirigen contra el tribunal, quedarán embotados en el trono de la justicia, y si se dirigen contra mí, elevaré mi corazón y pasarán por debajo.»

Suspéndese la sesión. Durante el descanso, el fiscal, Sr. Mesa, ha sido muy felicitado por su discurso.

No ha faltado tampoco quien reconociendo la brillantez de la forma y la lógica de los argumentos, haya hecho notar que la misión del abogado defensor ha quedado reducida a bien poco.

Tal vez el señor Mesa siguiendo los nobles impulsos de su corazón y su conciencia, haya llevado sus razonadas consecuencias hasta el campo de la defensa; pero habiéndose verificado el juicio oral con exquisita escrupulosidad, y habiéndose descubierto en él nuevos horizontes, no es extraño que el ministerio fiscal prescinda de la vieja acusación sistemática al no e contrar delito ni d'elincuencia en el proceso de que hoy se trata, y vislumbra ancho campo donde poder, según parece,

ejercitar su acción con toda la energía de la ley

Reanudada la sesión, el abogado defensor, señor Fontan, ha comenzado su informe, que no ha pasado del exordio, quedando en el uso de la palabra para mañana que será la última sesión. Placencia 29 octubre

Placencia, 30 (12 t.)

Desde las seis de la mañana han entrado en la sala de la Audiencia, esperando la continuación de la vista, muchas señoras de la población. Poco antes de la sesión, y al dirigirse a la Audiencia el fiscal, señor Graciano, muchísimos individuos han salido a su encuentro para felicitarle, pues aunque hubieran deseado procamarse como tal Eustaquio al procesado, comprenden que dentro de la misión legal ha llegado hasta donde podía, solicitando la absolución de aquel y reservándole la acción civil para que demande su verdadero nombre y su fortuna. Igualmente son muchas las personas que acompañan al todavía inominado objeto de la querrela señor Cruz. En cuanto al defensor, señor Fontan, su presencia se señala en la plaza con una verdadera ovación y gritos de entusiasmo. El alca de se multiplica para inspirar orden é impedir que las gentes se atropellen por sus impacencias, ya por saludar a los aludidos, ya por penetrar en el local de la Audiencia.

A las diez en punto llena esta el oleaje humano y entre la confusión de los primeros momentos, solo se oyen los campanillazos del presidente

Pront, sin embargo, se restablece el orden y la «spectación sucede al alboroto.

El defensor señor Fontan, en notabilísimo exordio, elogia a la prensa periódica por la importancia que ha sabido conceder a esta cuestión jurídica y por la imparcialidad con que ha sabido inspirar sus juicios.

Reanudando su interrumpido informe, entra en detalles sobre la desaparición de doña Clotilde, madre del Eustaquio; presume que no se suicidó como se dijo, arrojándose al río Jerte sino que fué sigilosamente llevada al manicomio de San Baudilio, donde falleció (*gran sensación entre el público*).

Se ocupa en las cuestiones relacionadas con la testamentaria, deduciendo consecuencias nada favorables para el querrelante don Felipe de la Cruz. Habla de la conducta de éste en el expediente de curaduría y hace una minuciosa relación del resultado de la prueba testifical.

Reproduce y amplifica elocuentemente los argumentos del fiscal y espone otros nuevos y del mayor interés, que corroboran el magnífico informe del ministerio público, respecto a la inocencia y absolución del procesado.

Despues de unos períodos conmovedores, suplicó a la Sala que apruebe la petición fiscal, amparado a la vez al procesado en sus derechos personales, de que se halla desposeído, facultándole a usar el nombre de Eustaquio Campo y reservándole el ejercicio de las acciones que se derivan del reconocimiento de su personalidad.

Terminada la defensa, la concurrencia entusiasmada abraza al abogado; el fiscal es objeto de análogas manifestaciones de simpatía por su petición en favor del procesado. A este rodea, sigue y acompaña hasta su domicilio la muche umbre conmovida y entusiasmada. La alegría es extraordinaria. Una banda de música pide licencia al alcalde para dar serenatas al fiscal, al defensor, a la Concha Somera y a los peridistas.

La autoridad niega el permiso, y recomienda a todos que aguarde la sentencia de la Sala. Indescribible entusiasmo en la población.

Placencia, 30 (12:30 t.)

Los periódicos de la localidad, partidarios de la causa de Campo, preparan la publicación de extraordinarios, con motivo de la terminación de la vista pública. Créese que el sábado se dictará la sentencia, abrigándose la esperanza de que sea conforme con la petición fiscal. El orden inalterable y el entusiasmo grandísimo.

EXTRANJERO

¿QUE QUIERE BISMARCK?

Cuanto más se examina el proceso formado al doctor Goffken, las declaraciones hechas por el Príncipe de Bismarck en el informe dirigido al Emperador Guillermo y las precauciones que está dispuesto a tomar para impedir que se publiquen en el extranjero fragmentos de las Memorias de Federico III, menos se comprenden las causas a que obedece el Canciller al proceder así y el fin que persigue.

Con razón ó sin ella, la opinión pública de Europa, impresionada por los incidentes que rodearon y siguieron a la muerte del Emperador Federico, se resiste a creer que el Canciller se haya propuesto, en el informe publicado en el *Diario Oficial* del Imperio, vindicar la memoria del padre de Guillermo II.

En Alemania, como en el resto de Europa, la publicación de las Memorias en la *Rundschau*, lejos de perjudicar a Federico III, ha producido un sentimiento unánime de admiración por la nobleza, elevación de ideas y generosidad de aspiraciones que contienen, y nadie ha visto en ellas una nueva tentativa cuyo objeto fuese manillar la memoria de aquel Príncipe, cuyo fin trágico le conquistó las simpatías del pueblo alemán y del extranjero. Y es tal la fuerza de esta impresión, que ni el Canciller, ni acto alguno, cualquiera que sea la solemnidad de que se le revista, podrán modificarla, al menos que se pruebe, de una manera que no deje género alguno de duda, el carácter apócrifo del documento publicado.

Examinada la cuestión bajo este punto de vista, no se ve con claridad bastante la utilidad y conveniencia del proceso incoado.

Bien público y notorio es que el Emperador Federico consgró su opinión y sus reflexiones sobre los acontecimientos en que intervino en una especie de *Diario*, del que hay varias copias, que el mismo Emperador entregó a diferentes personas, como si el desgraciado Príncipe tuviese un vago presentimiento de que sus actos y sus pensamientos serían un día objeto de pública discusión, ó desfigurados por alguien que tuviese interés en ello.

¿No es posible comparar los fragmentos publicados con alguna de esas copias para poder determinar su completa y absoluta autenticidad ó el carácter apócrifo de los mismos?»

En las Memorias publicadas por la *Rundschau*, hablando Federico III de los propósitos del Canciller acerca de la infalibilidad del Papa, fragmento que el Príncipe de Bismarck cree estar en contradicción con los hechos, el Emperador se refiere a una conversación con su hermano político el Duque de Baden. El Gran Duque vive, su testimonio puede ser decisivo, y la declaración de éste, en el punto concreto de que se trata, ó la de cualquiera de los que poseen copia de las citadas Memorias, bastaría para acallar todas las suposiciones y fijar la verdadera importancia de los documentos publicados.

Este ha debido ser el objeto principal de las investigaciones del Canciller, y si se quiere, de los tribunales de justicia, en vez de limitarse a hacer afirmaciones sin autoridad, cuando sería fácil establecer una verdadera comprobación, de la que nadie se ha ocupado.

Si se ha prescindido de esto, que era lo elemental y lo que había de servir de fundamento para determinar el carácter de los fragmentos publicados, ¿qué puede ser el objeto verdadero de la actitud del Canciller?

Si realmente no tuviese otro propósito que restablecer la verdad y castigar a los falsificadores, hubiese procedido de otro modo, y sin necesidad de hacer un informe al Emperador, habría buscado la prueba material, para, una vez en su poder, pedir al Ministro de Justicia que procediese contra los autores de la falsificación, quedando el hecho reducido a una causa criminal sin más importancia que otra cualquiera.

Acaso el Príncipe de Bismarck ha visto en esta publicación, más que una serie de documentos importantes para la historia, un arma poderosa, que sus adversarios esgriman contra él, y esto tal vez ha hecho que desobuya su pensamiento más de lo que a su posición conviene, y así parece deducirse de las repetidas alusiones que en su informe hace a los «Consejeros de competencia dudosa que rodeaban al Príncipe Real.»

Los partidos liberales de Alemania hacen de Federico III un Emperador de oposición, un progresista coronado, y nada tendría de extraño que el Príncipe de Bismarck pretenda contener la propagación de las ideas liberales atribuidas al difunto Emperador, y quiera anodrar cuanto subsiste de esos Consejeros dudosos y de ciertos personajes influyentes en la corte Imperial.

Por eso invoca el artículo del Código penal alemán que castiga la publicación de los secretos de Estado contrarios al bien público, y de que él se cree el verdadero y único representante.

Está, pues, entablada la lucha entre dos influencias rivales: entre el espíritu superviviente del difunto Emperador y el espíritu dogmático del Ministro en funciones, y ha de ser por demás interesante, pero a la vez asimismo peligrosa.

TEATRO FILIPINO

COMPANÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE Don José M. Navarro de Peralta.

Gran función para hoy sábado, 15 de Diciembre de 1888.

12.º DE ABONO.

Segunda representación de la magnífica zarzuela en tres actos y en verso del señor don Mariano Pina y del maestro don Francisco A. Barbieri, y cuyo título es

LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO

REPARTO:

Aurora Sra. Senba.
Luisa » Raquer.
Clara » La Red.
Rita » Rosal.
El Marqués Sr. Navarro.
Valerio » Cabal.
Cosme » Carvajal.
Melchor » Pelegrí.
Aldeanos, alemanes, comediantes, damas, caballeros, etc. Sr. Museo.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de 6 asientos pfs. 6 »
Id. de 4 id. » 4 »
Butacas » 1 »
Entrata general » 2 »

NOTA.—Las localidades se despacharán en «La Barcelonesa» (Escotat) desde las nueve a las doce del día, y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro.

El Solist Chantaud, que tiene fama universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable y de una eficacia cierta para combatir la *Constipación*; su empleo diario es útil a los Gotosos y suagrados, al congestión cerebral, a los vértigos, jaquecas, ó suetas a las hemorroides, y a los embrazos gástricos. Es por excelencia el purgativo más suave para las señoras y los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del *Solist* y de los medicamentos dometísticos, del cual *M. Chantaud* es el único preparador, exíjase sobre la etiqueta el nombre del autor.

Burgoyne Chantaud.



E. P. D.

DON JOSE ROMAN Y TALAVERA

—HA FALLECIDO—

Su viuda, hijo, hermano ausente y demás parientes, suplican a las personas de su amistad que por olvido involuntario no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan encomendarle al Todopoderoso y asistir a sus funerales, que tendrán lugar hoy a las ocho en la Iglesia parroquial de Quiapo.

Manila, 14 de diciembre de 1888.

El duelo se despide en el Cementerio.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(Antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE MINDANAO. Capitán D. Gerónimo Galiana. Saldrá el 5 de enero a las nueve de la mañana para Barcelona...

Vapor NANZING.

Se espera el día 16 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy a la mayor brevedad. Admite carga y pasaje. Smith, Bell y Comp., Agentes.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el jueves 20 del actual a las nueve de su mañana. Admite carga y pasaje. José Reyes.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cullón, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela (de Basilan, Zamboanga y Cotabato, el sábado 15 del corriente. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogón, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 15 del actual a las seis de la mañana, regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO AÉOLUS. Saldrá en viaje impar para Romblón, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el sábado 15 del actual a las cinco de la tarde, regresando por Iloilo, Batán y Bombón. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el sábado 15 del actual, regresando por las mismas escalas. Aldecoa y C.

VAPOR DON JUAN. Se espera el martes 18 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

PARA GUBAT, LEGASPI, CANTANDUANES Y TABACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el jueves 20 del actual. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos.

PARA BOAC, PALANOC, DAET, Y NUEVA CÁCERES. Saldrá el vapor Taal, el martes 18 del actual. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos.

VAPOR CAMIGUIN. Será despachado en breve para Dagupan. Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y C.

AVISOS

PÉRDIDA.

En el trayecto de las Casas Consistoriales a los puentes de Ayala, pasando por la puerta de Santo Domingo, istmo de Magallanes y calzada de las Aguadas, se han extraviado entre una y dos de la tarde de ayer unos planos de construcción y su presupuesto. Se ruega a la persona que les haya encontrado los lleve a las Casas Consistoriales, a la casa n.º 9 de la calzada de Malacañang o a esta imprenta y se le darán las gracias o una buena gratificación si la deseara.

AVISO

Acordada la liquidación de la casa Borri y Franco se ruega a cuantos tengan cuentas a favor de la misma hagan estas efectivas dentro del más breve plazo a D. Jose Borri nombrado liquidador de aquella razón social. Manila 11 de diciembre de 1888.

MÉDICO

E. GARCIA PEREZ, FONDA DEL UNIVERSO.

AVISO

La Asociación de la Marina Mercante convoca a Junta General Ordinaria, el miércoles 26 a las nueve de la noche. El Secretario, Felix Beltran.

AVISO

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasaje. TORRECILLA Y COMP. 17-Escolta-17.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS, EN MADRID 1887. Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Table with columns: Vitolas Cubanas, Menas Filipinas, Precio por millar, Envase, Ps., Cs. Lists various tobacco products and their prices.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la compañía una

TABAQUERIA

(al lado del Café de la Marina) ESCOLTA NÚM. 2, donde hay constantemente surtido de todas las menas, a los mismos precios y condiciones que en la fábrica. Manila 1.º de setiembre de 1887.

AVISO

SE ALQUILAN casas en punto céntrico de 1 capital, propia para extrangeros y a orillas del mar de la Ermita. Razón en la calle de Bustillos, número 15, de Sampaloc. 3

Compras y ventas

Carruaje vis-á-vis se vende un carruaje de esta especie, enganchado o sin enganchar: Calzada de San Luis, 14, Ermita. 0

A provarlos. Garbajos frescos y tiernos. A pfs. 2 arroba o a media peseta libra. Binondo, Sacristía núm. 11.

Pianchas de marmol redondas o cuadradas para mesa, de casi todos tamaños. LOSETAS DE MARMOL negras y blancas venden Calle Nueva, 36. Binondo. 0;

Se vende a precio módico. The Graphix periódico ilustrado inglés desde enero 1878, a fin junio 1887 encuadernado por Semestres.

El Campo periódico de caza, etc. ilustrado, desde su primer número hasta el año 1886 encuadernado por años. Faltan número de los años 1884 y 1885. Sampaloc 77, darán razón. 2

ALQUILERES SE ALQUILA la casa calle de la Fundación número 1: en san Miguel, Malacañang 3, darán razón. 0

SE ALQUILAN Los entresuelos de la casa número 16, de la calle Nueva de la Ermita; de su precio y condiciones en el almacén del «Glob.» 1

SE ALQUILA Poré ótico precioso, una vez tilada casa con techo de hierro galvanizado, en la calle Diaz del Arrabal de San José (Trozo.) De su razón en el entresuelo de la misma. 2

SE ALQUILA la casa núm. 5, de la calzada de Iris. 1

COMPañÍA DE LOS TRAEVÍAS DE FILIPINAS.

Se avisa al público, que la Empresa solo reconoce como válidos los billetes que expenden los conductores arrancándolos de los libros que llevan consigo ó que despachan en las taquillas de las estaciones, inmediatamente antes de la salida de cada tren. Considera, pues, los billetes correspondientes a viajes anteriores como nulos y su presentación como una tentativa de fraude.

En virtud de lo que precede, advierte que a todo viajero que presente un billete no correspondiente al viaje que vá a emprender se le recoderá e inutilizará el billete, y en el caso de haber ya comenzado ó terminado el viaje se le obligará al pago del doble de su importe.

Respecto a la línea de Malabón, se hace saber que todo viajero que sin autorización ó conocimiento del conductor se introduzca en el tren sin billete, pagará doble, salvo cuando esté completo el número reglamentario de viajeros, en cuyo caso se le hará bajar del tren. Manila 13 de diciembre de 1888.

La Dirección.

Advertisement for 'CHABLE' medicine, featuring a circular logo with '36 Rue Vivienne PARIS' and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL D. FRANK' with a circular logo and text describing it as a purgative and aperitif.

Advertisement for 'ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE' with a fisherman logo and text describing it as a remedy for various ailments.

BISQUIT DUBOUCHE Y C.ª

Ya ha llegado la esperada partida de este acreditado COÑAC y de él hallarán sus consumidores en los principales almacenes de bebidas de esta capital. Al por mayor, lo venden sus únicos importadores en estas islas. J. M. Tuason y Comp.

PRECIOS CORRIENTES

DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA MANILA. Cigarros al estilo Cubano.

Table with columns: Regentes, Presidentes, Regalia Española, Regalia Oriental, Cazadores, Sobremesas, Vegueros, Regalia Inglesa, Brevas, Windsores, Princesas, Flor de Prensados, Princesas, Intermedios, Carolinas, Reinitas, Caprichos, Montañesas, Luzones, Brevitas, Nuevo habano espiral. Includes prices in pesos and centavos.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA

que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la ESCOLTA NÚM. 2 (al lado del Café de la Marina).

Advertisement for 'JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT DE PARIS' with a logo and text describing its medicinal properties.

CONSIGNACIONES

de todo género de PRODUCTOS DEL PAIS, incluso GANADO para agricultura y matanza. Louis Genú—Jólo núm. 9, Binondo.

LOS ANDALUCES.

Palacio 29 y Sucursal Carriedo 2, esquina Plaza de Goiti.

RECIBIDOS POR EL ÚLTIMO CORREO:

Vinos lejitimos superiores de Valdepeñas y Jerez de la acreditada marca ALBERTO ROMERO Y C.ª

Manzanillas especiales de Sanlucar de Barrameda Jerez Pasto de mesa. Id. Palo-cortado.

Aceite superior de Moron Garbanos id. a 4 pesos arroba.

Nueva remesa de vinos de todas clases jerez y Burdeos.

Cerveza superior de Strasbourg.

Venden al por mayor y menor. E. Ruiz Barreto y C.ª

FRANCISCO VAN-CAMP, FOTOGRAFO: ESCOLTA 37.

Imprenta de RAMIREZ y COMPAÑIA.—MANILA.

De las varias exhalaciones que cayeron anteayer durante la tremada que descargó en esta Capital, una de ellas fué a parar a la casa de la calle Real de la Ermita, esquina a la de Cortafuegos.

La chispa redujo a polvo uno de los harigues de la casa, rompiendo y destruyendo además varios muebles, y causando un susto mayúsculo a todas las personas allí presentes.

Después se averiguó que el indigena, dueño de la casa, había querido perfeccionar el invento de Franklin, para lo cual había colocado un alambre de hierro enroscado en el harigue con una de las puntas fuera de la pipa y la otra colgando en el aire.

Lo peor del caso es, que nos hemos enterado de que en el mismo barrio y en el de Malate hay otras casas dotadas del mismo sistema de pararrayos y sería muy conveniente que por las autoridades locales y por medio de bandillos se hiciera conocer a los dueños de aquellas moradas el riesgo que corren con los tales alambres, y las ventajas que les reportaría quitarlos cuanto antes.

Ayer mañana falleció en esta Capital don Antonio Longa, primer piloto del vapor Remus.

Por este motivo, todos los barcos surtos en el río izaron sus banderas a media asta, en señal de duelo.

D. E. P.

Anteayer entró en el río el cañonero General Lezo, procedente del Sur, y ayer entraron también la cañonera Olálor que llegó de la Laguna y los cañoneros Marivelles y Panay venidos del Sur.

EL ARBOL MAS ALTO DE LA TIERRA

La parte de Australia que lleva el nombre de la reina Victoria de Inglaterra, tiene entre otras cosas, el honor de poseer el árbol más alto que hoy se conoce en la tierra, habiéndose descubierto en el distrito Decadong de Fernshanw un ejemplar de eucaliptus, que medido, da la gigantesca altura de 135 metros, y a una regular distancia del suelo mide el tronco una periferia de 19 metros.

La única rama que tiene este coloso sale a la altura de 120 metros. Solo es posible imaginarse una altura de 135 metros, recordando la torre de San Esteban de Viena, que tiene tres metros más; la de Strasburgo, que le excede en ocho metros; la torre de San Nicolás en Hamburgo, en nueve, y las dos de la Catedral de Colonia, que tienen 21 metros más.

¿Qué se hace por fin con el puente de la calle de Joló?
¿Se nos achacará que somos enemigos del progreso y de la empresa de los tranvías, si decimos que aquello es interminable, intransitable ó inaguantable?
¿Mereceremos por estas líneas la censura de algún compañero?

No lo sabemos, pero aquello necesita remedio inmediato.

En el vecino pueblo de Malabon ha habido y aún ocurre, a diario, algun caso de enfermedad sospechosa con un resultado para los pacientes.

Nos dice un vecino del mismo, que el médico don Francisco de Soldevila no descansa un momento; pero que aún no se ha reunido la Junta local de Sanidad ni se han tomado medidas energéticas para combatir el mal, que consiste principalmente en la falta de recursos y de medicinas.

Lo único que se ha hecho, y debe aplaudirse, es tratar de habilitar un cementerio provisional, porque el que hoy existe está enclavado en lo más céntrico del pueblo, de donde ha debido desaparecer hace mucho tiempo.

ENFERMEDAD DE LOS CAFETOS

Segun leemos en un diario extranjero, la cosecha del café se ve amenazada por una enfermedad generalizada ya en casi todos los países productores, la cual, dice un sabio botánico, será tan desastrosa en los cafetales como la flexora en los viñedos. Llámase este agente destructor *Hemiliya vastatrix*.

Se busca activamente el remedio y no será difícil, según indica aquel sabio, que al fin se encuentre. Entretanto nuestros cosecheros, libres por hoy de aquella plaga, están de enhorabuena.

Victima de la dolencia que ha tiempo le aquejaba, falleció ayer en esta Capital don Rafael Moreno y Jurado, Comandante retirado.

Su larga permanencia en el país y su afable trato le habían captado numerosas simpatías y su muerte ha sido muy sentida por sus muchos amigos.

Enviamos a su atribulada familia nuestro pésame.

SESION EN EL AYUNTAMIENTO

Escasa de interés fué la celebrada anoche por la Corporación Municipal.

A las cinco y media se encontraban reunidos, bajo la presidencia del señor Pastor y Magan, los señores Irigoras, Martín, Lago, Aenlle y Secretario.

Una vez leídas y aprobadas las actas de Propios y de Carriero de la sesión anterior, se pasó a la orden del día, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Aprobar un presupuesto, formado por el Conserje de las Casas Consistoriales é importante pfs. 64-30, para la adquisición y reparación de algunos efectos del mobiliario de las mismas.

Conceder una prórroga de 45 días al plazo de término para la ejecución y entrega de las obras de alcantarillado del estero de Quiotan, solicitada por el contratista don Crisanto Bautista.

Nombrar una Comisión de Concejales para que, de acuerdo con el Arquitecto municipal, informe sobre las condiciones de las muestras de adoquines de piedra y madera presentadas al Municipio; hacer la prueba ó ensayo, con las de piedra, en la plaza de Goyti y principio de la calle de Carriero, y exponer las muestras, con sus precios, al público, en las Casas Consistoriales, por el término de ocho días.

Las proposiciones presentadas son las siguientes:

Una de los señores A. deca y compañía, que ofrecen adoquines de piedra de las canteras de Mariveles, y fijarán los precios de los mismos, después de verificado el ensayo.

Otra de los señores Dominguez y compañía, que presentan muestras de adoquines de piedra de la cantera de Santo Domingo del pueblo de Montalvan, al precio de pfs. 125 y pfs. 110, según clase y tamaño.

Otra del chino cristiano Pio Barretto, que ofrece adoquines de madera, de molave, tándalo é ipil, a pfs. 80 millar de los primeros y pfs. 70 el de los segundos.

Otra de don Lorenzo del Rosario, que presenta muestras de adoquines de molave, ipil y tándalo a pfs. 110 el millar de todas clases.

Otra de don José Esplanas, que los presenta de igual clase a pfs. 85 el millar.

Y la última, de don Esteban José, que los ofrece a pfs. 70 el millar.

Nombrar una comisión, compuesta de los señores Martín y Torres, para que informe sobre la conveniencia de verificar la cremación de las basuras é inmundicias de la población, y medios de llevarla a cabo.

Desiguar al señor Aenlle para Inspector de mercados.

Y, que una comisión del Municipio compuesta de los señores, Martín, Torres y Aenlle, oyendo previamente a las personas que estime conveniente, informe sobre las causas del exceso de mortalidad que se observa en el distrito municipal de Tondo.

Quedó sobre la mesa una instancia del Director de la Maestranza de Artillería solicitando el uso gratuito del agua del canal de Carriero en dicho establecimiento, y se levantó la sesión.

Eran las siete.

En la madrugada de ayer, falleció en esta Capital, víctima de rápida dolencia, la esposa de nuestro querido amigo el teniente coronel de Artillería señor Barón.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su familia.

LA COGIDA DE MANUEL GARCÍA (EL ESPARTERO) EN VALENCIA.

El sexto toro de la corrida verificada en aquella plaza, era, como los cinco anteriores, de la ganadería del señor duque de Veragua.

Era colorado, ojinegro, de buena lámina y abierto de armas.

Le llamaban *Perlito*. Con valentía y empujando de verdad tomó cinco puyazos de Matacan, Cirilo y Cara, y reventó tres potros.

Pasó a banderillas *Perlito* con muchas facultades por falta de castigo.

Julian y Malaver tomaron los palillos en oyendo la señal.

Pero el país pidió que pareasen Rafael y los otros matadores.

Rafael tomó los palos y clavó uno de esos pares al cuarteo andándole al toro hasta la cara, y con esa superioridad magistral que él sólo posee.

La ovación fué correspondiente al par de Rafael.

Tabacos, muchos regalos... y el delirio. Después, entre Julian y Malaver colgaron dos pares, cuarteando el primero y a media vuelta el segundo.

Sonó el clarín, y el Espartero, que vestía terno azul marino, con alamares de seda negra, tomó los avíos y se fué para el enemigo, que estaba muy entero y buscando la defensa en tablas y cabeceando.

Manuel se llegó con valentía a la cara de *Perlito*, y desplegó el trapo; pero el animal no obedeció.

Rafael y Salvador, ayudando al matador procuraban, metiendo los capotes en la jeta del buró, sacarle de las tablas; pero inútilmente.

Volvió a meter el trapo Manuel, y aprovechando, pinchó una vez; después metió una corta, y salió acosado por la fiera.

Rafael y Salvador acudieron.

Nuevamente intentó torrearle Manuel, y el *Perlito* se arrancó, llevando embrocado al diestro, y alcanzándole, por fin, por la ingle izquierda; le suspendió y volteó hasta tres veces sin soltarle.

Cayó el diestro, y el toro no hizo por él, afortunadamente.

Se levantó Manuel y, con valentía, volvió a tomar los trastos, a pesar de la oposición de Salvador, se fué al toro.

Pinchó una vez, metió después media estocada, a volapié, y salió por la cara, acosado por la fiera.

Vuelve a meterla el trapo, y *Perlito* cabecea; al impulso de la cabecada se desprende una banderilla, que fué a clavarse en la sien derecha del matador.

En el circo se oyó un grito general.

Los chicos de la cuadrilla retiraron a Manuel a la enfermería, y Rafael descabelló a *Perlito* al primer intento.

En la enfermería, reconocido por los médicos don Luis Valls y don Jaime Obiol, resultó que Manuel tenía una herida incisa de dos centímetros de longitud en la sien derecha, que interesa la piel y tejido celular, producida por la banderilla.

Otras tres contusas, de forma incisa, que interesan la región inguinal izquierda. La primera en la parte inferior, de tres centímetros de longitud; la segunda, situada en un través de dedo por encima de la anterior, de dos centímetros, y la tercera, a dos traveses de dedo por encima de la segunda. Las tres solo interesan la piel y tejido celular, comunicándose las dos primeras por debajo de la piel. Las tres heridas fueron causadas por un solo derrote.

El pronóstico de los facultativos fué reservado; pero en vista de que no se había presentado calentura algunas horas después y del estado anímico del herido, se cree que, de no sobrevenir alguna complicación, las heridas estarán cicatrizadas dentro de ocho ó diez días.

Su cuadrilla y varios amigos que tiene en Valencia el valiente diestro, le asisten cuidadosamente.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Los individuos que hayan solicitado el examen para aspirantes de telegrafos, deberán presentarse a reconocimiento facultativo en la casa núm. 17 de la calle de San Juan de Letran, el día 17 del actual a las ocho de su mañana, advirtiéndose que de no haberlo así perderán el derecho a dicho examen.

INHUMACIONES

Las verificadas el día 14 del presente mes, en los cementerios del radio municipal, son las siguientes:

14 DE SETIEMBRE.		
	Adultos.	Infantes.
Sampaloc.	2	3
Paco, nichos.	»	»
Loma, Cementerio general.	6	10
Tondo.	4	7
Binondo.	1	8
Santa Cruz.	»	»
Ermita.	1	2
Malate.	»	»
Dilao.	»	»
Loma, chinos.	7	7
Totales.	21	30

Segun su raza: españoles 1; indios 40; mestizos de sangley 3, y chinos 7; total 51.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Durante las últimas veinticuatro horas, han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad competente, los siguientes individuos:

En intramuros, Estanislao Pajarillos, por inferir una herida en la cara a Hilario Serinas, que ingresó en el Hospital.

En Tondo, Dionisio Gavino, por herir con una piedra en la cara al chino Chua-Chang, que también fué conducido al Hospital.

En intramuros, Basilio Wenceslao, por atropellar con la carrozeta que guiaba al chino Chua-Tengco, infringiéndole varias contusiones. Fué conducido, asimismo, al Hospital.

En Tondo, ocho jugadores de *panguingue* que no tenían p-ente.

En Gagalangin (Tondo), cinco jugadores de *monte* y la casera, por intentar sobornar a los aprehensores.

En San Fernando de Dilao, por riña y escándalo, Eusebio Proclio y el chino Ay-Chayo.

En el citado arrabal, Irene Roño, por dedicarse a la pirotecnia dentro de una casa de nipa.

Y en varios puntos, trece infractores de bandas.

PENINSULA

INTERIOR

Madrid, 8 agosto 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA:

EL GENERAL CASSOLA.

Este personaje, como cuantos hacen ahora sus excursiones de verano por las provincias del Norte, ha sido abordado diferentes veces por periodistas, que desean conocer el concepto que le merece la situación actual de nuestra política. Ninguna había tenido la fortuna de hacerle hablar en lo que ahora llamamos un *interview* en toda regla, pero un amigo particular suyo, dedicando varios días a lo que otros quieren terminar en una hora obtuvo éxito lisonjero y le comunicó a *La Correspondencia* en la siguiente carta, que copio íntegra por dos razones, primera porque me parece interesante y segunda por que ahora, cuando tanto escasean las noticias, no es cosa de desperdiciar nada de cuanto se nos venga a la mano: dice así la epístola en cuestión: «Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

«San Sebastian 31 de julio de 1888.

«Mi querido amigo: Va a salir a Biarritz el general Cassola y en aquella playa verá como trascurro lo que resta del verano y lo que resta del calor, si no es que este año se han suprimido, por disposición providencial, los rigores del estío.

«El general Cassola no es en la política militante ni un símbolo ni un misterio, pero es una figura de mucho relieve, y aunque recogido en su propio pensamiento y poco dado a la escena y al aparato exterior de las cosas, de influencia hoy notoria y quizá más adelanta decisiva si no se aceptan y se agradecen aquellos prestigios y aquellas conquistas que quiere sinceramente compartir con la agrupación liberal, a que pertenece, y con su jefe el señor Sagasta, a quien reconoce y estima como debe.

«Durante su estancia en la Côte ha sido muy solicitado para conocer su pensamiento militar y político por amigos y *reporters*; pero este general es poco expansivo y no se ha franqueado ni con todos ni con muchos. Yo, que soy amigo suyo, particularmente, y que bien le quiero y él lo sabe, no me he permitido averiguar su secreto para darlo a la publicidad, ni siquiera formular en preguntas lo que yo sospecho que imagina; porque cuando se adivinan sus intenciones surte con cierta satisfacción, pero no confirma jamás expresamente el juicio ajeno. Es poco expansivo, pero muy sincero, aunque no sea una sinceridad ruidosa la del ex-ministro fusionista.

«Pero confrontando impresiones, anudando referencias, suponiendo un poco y adivinando lo demás, puedo comunicar a los lectores de su periódico cual es hoy la actitud del general Cassola; y lo que no es un secreto ni para el jefe del partido liberal, ni para altísima personalidad sobre las luchas de la política colocada, aunque lo sea tal vez para todos los demás curiosos ó interesados en la actitud del general.

«Si él rectifica lo que digo, acepte Vd. la rectificación. Si otros fueran los que rectificaran, aténgase el lector a mis noticias. En cuanto a si yo las creo exactas y seguras, me basta decir que confío en que el general Cassola las dejará correr como buenas sin el menor reparo.

«Creo este ilustre hombre público que la cuestión de las economías preocupa al Gobierno justamente; pero que no se debe precipitar en satisfacer los intereses regionales; son diez y seis millones de españoles los que las desean, se debe atender el ansia de economías con un plan general de reforma de servicios, castigando a todos. Pero asegura que no es buena solución la de obtener los 20 millones de pesetas que pide el señor Gamazo, reduciendo en algunos miles de hombres el contingente del ejército. Si esto se hiciera, el general Cassola combatiría resueltamente esta medida. La cree contraria a su significación dentro de sus compromisos de hombre de gobierno y

la cree impolítica. Exceso decir que la cree también abandonada en principio por el ministerio responsable.

«Su pensamiento militar reformista es el mismo de aquel día en que presentó sus proyectos a las Cortes. El general Cassola da tanta importancia a la realización de las reformas políticas. Quiere que no se diga que se parecen el partido conservador y el partido liberal, quiere que se diga lo contrario precisamente, y quiere que sean efectivas las diferencias de las dos agrupaciones gobernantes. Votará el sufragio electoral que se presente, por amplio que sea, y pedirá que el partido liberal apruebe sus reformas militares, declaradas como están parte y esencia del mismo programa del partido.

«Teme el general Cassola que si la situación actual, ó otra que del mismo origen se formase, no hiciera las reformas militares, el mismo jefe del partido conservador, que quiere a los príncipes de la milicia y a los príncipes del rey, pero los quiere sometidos como lo demostró durante nueve años de gobierno; el mismo señor Cánovas del Castillo podría hacer de las transacciones convenidas con el general Cassola un programa militar reformista y quitaría al partido liberal que las inició la satisfacción, la justicia y probablemente la gloria de haberlas realizado. El general Cassola ansia estos resultados para su partido y para su jefe. También podría ocurrir que si el partido conservador olvidaba sus transacciones y el partido liberal su iniciativa, aquella bandera de las reformas militares la hicieran suya los elementos revolucionarios y constituir germen de riesgos y conflictos lo que nació como acto de prevision, de estabilidad y de gobierno. El general Cassola ha debido ya decir esto mismo a quien, en su juicio, debe también todo su pensamiento.

«Mucho le han hostigado para arrancarle alguna declaración sobre lo que puede ocurrir en Santander, pero el general Cassola no cree que allí se haga otra cosa que entretener el tiempo. Respecto de la cuestión política y de la cuestión económica, todo lo que en Santander se imagine sospecha el general Cassola, a pesar del espíritu liberal del señor Gamazo, que serán soluciones conservadoras. Respecto de la cuestión militar, allí no se hará nada. No digo que falle el general Cassola ni que sentencie el ex-ministro de la Guerra sobre las actitudes del prógimo, pero síigo repitiendo que consultando impresiones y referencias, este ha de ser su convencimiento íntimo. De Santander no espera el general Cassola la formación de un gobierno intermedio entre liberales y conservadores y mucho menos la creación de un partido. Teme que se produzcan dificultades para el partido liberal, que se den alientos a la minoría conservadora y fuerza al mismo partido conservador, pero que allí se haga nada nuevo, definido, independiente, fuerte, eso ni lo cree el general Cassola.

«La opinión que con más verosimilitud y sin dudas debe tenerse como suya, es la de afirmar que con nuevas resoluciones reformistas hay tiempo y espacio grandes para la política liberal, para que sin ellas, no la lógica ni la razón, pero sí la necesidad traieran, cuando se acabase de restablecer para la gestión de los asuntos del estado, al partido conservador al poder.

«No se yo si por estas franquezas ó por estas claridades alguien ha sembrado recelos alrededor de la actitud política del general Cassola, ó se ha pretendido hacer de este hombre de gobierno una personalidad embrozada digna de observación y de estudio, pero esas cavilidades no tienen fundamento ni realidad posible. Al general Cassola no se le puede manejar fácilmente, ni se excita ni se acalora a gusto de nadie, y aquellos recelos le afirmarían en su serenidad si alguno los anunciase. Si nadie los tiene, el general Cassola no debe ser estudiado porque se explica muy claramente donde y como debe explicarse.

«He concluido mi carta. No busco garantías para las noticias que comunico, porque no me las daría nadie.

«El general Cassola ha celebrado dos conferencias interesantes y de las dos ha quedado muy satisfecho.

«La primera fué una audiencia en el palacio de Aylet.

«La segunda fué una conversacion de muchas horas, aunque á ratos interrumpida, con el Presidente del Consejo de Ministros, de que también quedó muy satisfecho el general Cassola.

«No hay más política en San Sebastian.—X.»

«El general Cassola no es el único en particular de semejantes opiniones. Por lo que hace á la cuestión de las reformas militares tengo grandes motivos para creer que el señor Cánovas, si no las encuentra planteadas, será una de las primeras cosas que haga al ocupar el poder. En lo tocante al tercer partido, también el señor Sagasta participa de la opinión de que los señores Martínez Campos y Gamazo no se resuelvan, suceda lo que suceda, a dejar de llamarse fusionistas, aun cuando sea con el aditamento de disidentes.

EL SEÑOR MONTERO RIOS.

También a este distinguido hombre público Presidente hoy del Tribunal Supremo se le solicita aunque sin resultado, para que haga importantes declaraciones respecto a su modo de ver la situación de los partidos.

«El señor Montero Rios rehuye en absoluto ocuparse de política; no distrayendo por ahora nada su atención más que el discurso que se propone pronunciar en la apertura de los tribunales.

«Este discurso versará sobre las reformas que deben realizarse en la Ley de Enjuiciamiento civil, a fin de que la justicia sea pronta y barata.

«Ahora para que se comprenda con sincero es el propósito del señor Montero Rios de abandonar por ahora la política, véase la carta renuncia del cargo de diputado, que dirige á sus electores de Santiago después de su reelección.

«Consideraciones de diversa índole—dice el señor Montero Rios—me vedan ostentar el título de diputado á Cortes, mientras tenga el honor de ocupar el puesto que en la magistratura se dignó confiarme el Gobierno de S. M. la R. nra. R. gente.

«Es verdad que la ley no establece la incompatibilidad de ambos cargos. Pero la costumbre parece que ya creándola, y también la prudencia lo aconseja.

«Quien tiene como el primero de sus deberes oficiales vejar sin descanso para que la justicia proteja á todos por igual en el rudo é interminable combate á que las pasiones é intereses arrojan á los hombres,

conviene que se aleje de la contienda en que incesantemente viven los partidos políticos; y donde, si se emplean las armas de la serena y elevada discusión, también se manejan alguna vez las inobediencias del ultraje, y aun las alevosías de la calumnia.

«No pretendo con esto decir que al magistrado desde que viste la toga, le sea posible arrancar de su razon cuanto hasta entonces hubiese creído más conveniente al bienestar de sus conciudadanos y que haya de cerrar su corazón al patriotismo que le mueve á llevar a la esfera de los hechos, según la ley moderada por la prudencia le permita, los dictados de su conciencia acerca de la cosa pública. Pero de esto á tomar parte en la acción diaria y viva y ardiente de los partidos políticos, y en la gestión de sus peculiares intereses, hay una gran distancia que no me sería lícito traspasar.»

LAS ELECCIONES.

Encontrándose fuera de Madrid la inmensa mayoría de las personas que prestan vida y animación á estos combates de la política, nadie creía que en las elecciones verificadas el domingo iba á haber lucha formal y empeñada. Sin embargo no fué así; verificado el escrutinio, se vió que habían tomado parte en la elección 2783 electores, lo cual es una cantidad respetable para las circunstancias por que atraviesamos.

«Obtuvo el candidato ministerial señor Suarez Guanés 1238 votos; el señor Ducazcal reformista 1043 y el señor Diaz Agre, conservador, 502, triunfando, como es consiguiente, los dos primeros.

«Este resultado ya estaba previsto desde mucho tiempo antes. El candidato del Gobierno, claro es que no había de ser derrotado, y en cuanto al señor Ducazcal, contando ya como cuenta con grandes simpatías, trabajó tanto y tan bien desde los primeros momentos que nadie podía dudar de su triunfo. Cierlo que el señor Diaz Agre le excede en condiciones para ostentar el título de representante del país, pero ni él ni sus correligionarios se han movido gran cosa y harlo sabemos que estas victorias solo las consiguen las oposiciones trabajando mucho.

«El hecho es que ahora los conservadores ponen el grito en el cielo acusando al Gobierno de su derrota, por haber apoyado descaradamente la candidatura del señor Ducazcal, pero si oímos a los amigos de éste, se hallan muy envanecidos de su triunfo por entender lo han alcanzado sobre las huestes ministeriales coligadas con las conservadoras.

«Ocupándose de este asunto, decía el señor Romero Robledo, la noche del día de la elección, cuando sus amigos le invitaban á pronunciar un discurso que les tenía ofrecido:

«El triunfo de hoy—dijo el jefe de los reformistas—es el discurso más elocuente que puede hacerse en pró de nuestros ideales. Coaligados los amigos del Gobierno con los conservadores, no han sido capaces de derrotarnos.

«Esto prueba la vitalidad de nuestras ideas, las simpatías de la opinión hacia nosotros y la importancia que tenemos.»

«Estas palabras del señor Romero Robledo han hecho reír grandemente á todos, incluso á sus mismos correligionarios, pues en efecto no tiene explicación que quien con tantas fuerzas se considera vaya á buscar alanzas entre personas que aún hay oficialmente con sus adversarios.

«El triunfo del señor Ducazcal no es el triunfo del partido reformista, igual lo hubiera conquistado si se presenta como conservador y aún casi me atrevo á asegurar que lo hubiera logrado también si se presenta como republicano. El corresponsal de *Le Figaro* escribió á su periódico acerca de este particular lo siguiente:

«Para las próximas elecciones de diputados á Cortes se presenta candidato un hombre que reunirá un gran número de votos. Me refiero al señor Ducazcal, cuya biografía es muy interesante.

«Hijo de un impresor é impresor él también, es un hijo del pueblo al que todo el mundo conoce. En Madrid le llaman familiarmente por su nombre de pila, *Felipe*. Los grandes de España, los toreros, las damas honradas y las que ne lo son mucho, todos, ricos y pobres, son amigos íntimos de *Felipe*, un verdadero *gato* de Madrid, que ha llegado á ser empresario de seis teatros, gran acometedor de empresas importantes y una influencia colosal.

«A su puerta hay siempre autores sin teatro, actores sin contrata, cesantes que desean ser repuestos, mujeres hermosas y mendigos.

«Es el único descendiente del antiguo español que vivía de su espada y de su ingenio, á la vez sencillo y activo, familiar y temible, protector de todos los arrojados é intermediario en todas las negociaciones. Madrid es él, y todos los partidos se pondrán á su lado para apoyar su candidatura sin preguntarle á qué partido político pertenece, ni qué ideas políticas va á apoyar en las Cortes.

«S-ra el diputado de *toda* Madrid que le dara su voto.»

«Después de leer estas líneas que son reflejo exacto y fiel de la verdad, no habrá nadie que crea que el señor Romero Robledo pueda envanecerse por este triunfo.

También se han verificado elecciones en otros distritos de provincias. De estas la que más fija tuvo la atención de la gente política, fué la verificada en Cervera de Rio Pisuerga donde luchaban los señores Sanchez Roman y Torres Almunia, ambos con el carácter de adictos, pero éi con distinto criterio en materias económicas.

«Uo, el señor Sanchez Roman, amigo del señor Martos, es oportunista; el otro, el señor Torres Almunia, amigo del señor Gamazo, es proteccionista, defensor de las soluciones de la Liga Agraria.

«El triunfo del señor Torres ha sido muy comentado ayer en los círculos políticos.

«Algunos presuma que sería motivo de disgustos entre el señor Martos y él, pero mis noticias no convienen con estos rumores.

ULTIMAS IMPRESIONES.

«El Gobierno parece dominado por un verdadero instinto de conservación. Anteayer se celebró consejo de Ministros y de él lo más saliente fué el discurso que al final pronunció el señor Sagasta encareciendo la necesidad de atender los clamores de la opinión, para lo cual se hace necesario realizar las economías, reorganizar los servicios y llevar la mas sana moralidad á todas las dependencias del Estado. Los Ministros im-

presionados con las palabras de su presidente, mostraron los mejores propósitos para realizar esta obra; hasta los de Marina y Guerra no tuvieron sino palabras de asentimiento cuando se tocó el punto de las economías. Por de pronto quedó acordado que cada Ministro utilizara el presupuesto parcial de su departamento para el 15 de octubre, para que al abrirse de nuevo las Cortes, pueda el de Hacienda presentar los generales del Estado.

Gran parte de este consejo lo invitó el señor Ministro de Ultramar en dar cuenta de las reformas que propone la comisión especial nombrada para este objeto. Por su cuenta parece que el señor Capdepon hizo una triste pintura del estado de nuestras antillas. Según se dijo va a comenzar la impropia tarea de arreglar aquello, separando al intendente señor Arceano, pues resulta verdaderamente incompatible con el general Mariu.

Respecto á las reformas que la comisión antes citada propone, no recayó acuerdo definitivo. Una de ellas era la separación de mandos, otra que los asuntos de Cuba y Puerto-Rico pasaran á los demás Ministros quedando solo el de Ultramar entendiendo de los de Filipinas y demás colonias.

Repito que no recayó acuerdo definitivo, pero según mis noticias, el Gobierno no ve con muy buenos ojos estas innovaciones.

De la cuestión de orden público, hoy por hoy, parece que podemos estar tranquilos.

Por lo que toca al célebre crimen de que hablo en otro lugar, el Gobierno cree que cuando llegue el juicio oral, la opinión quedará calmada y satisfecha al ver que se hace completa justicia. Contando con ello el señor Sagasta, no teme el debate que ya por algunos se anuncia acerca del particular y como á los disidentes piensa hablarles la boca con la campaña de reorganización administrativa que se ha de emprender, de aquí que siga repitiendo su frase de que, no por meses, sino por años, hay que contar el tiempo que el fusionismo permanecerá todavía en el poder.

Por último, y termino con esto la reseña de política interior, en fuerza de tanto pensarse en reformas administrativas, parece como que las políticas quedan olvidadas. Nadie habla del sufragio universal, y aún cuando el país, creo yo que no se preocupa mucho de semejante preferencia, los demócratas de la mayoría comienzan á manifestarse descontentos y no sería extraño que por esta parte surgieran para el señor Sagasta nuevos disgustos.

EXTERIOR

Aun sigue dándose vueltas, á falta de otro asunto de mas actualidad, á la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, haciéndose cálculos sobre sus consecuencias probables para el porvenir. Obsérvese en esto el singular fenómeno de que, sin hechos concretos que lo justifiquen, exi te una sorda alarma que ha llegado á reflejarse hasta en las naciones que, como la nuestra, nada tienen que ver en estos problemas y cuestiones que allá á su antojo y capricho resuelven entre sí las grandes potencias. Entresacando de todos estos vagos rumores la parte en que convienen distintos é importantes órganos de la Prensa europea, creo puede asegurarse que de lo que se trata en estos momentos, es de celebrar un congreso entre las tres potencias de Austria, Italia y Alemania para tratar y resolver de plano la cuestión del principado búlgaro. Y he aquí, si esto es verdad, el único motivo, algo racional, que justifica esta zozobra é inquietud que hoy reina en Europa.

Resolver la cuestión de Bulgaria sin que Rusia intervenga en el acuerdo que se adopte, equivale, á mi modo de ver, á una provocación, que el Gobierno del Czar no dejaría de recoger en el acto. La alianza austro-italo-germánica, dá ahora una prueba palmaria de su existencia, lo cual demuestra que el Emperador de Alemania no quedó muy satisfecho de su viaje á Petersburgo; luego lo natural y lógico es suponer que con esto vendrá á consolidarse más que nunca la otra alianza entre Francia y Rusia.

Otros dos hechos hay que, á primera vista parecen aislados y pudieran muy bien relacionarse con lo que dejo apuntado. Uno de ellos se conoce aquí desde hace dos días, y consiste en las explicaciones que el conde de Bismarck dá al Vaticano sobre el próximo viaje del Emperador de Alemania á Italia. Telegráficamente se han dado estas explicaciones y en ellas se afirma con insistencia que solo se trata de una alianza militar con el Rey de Italia.

El otro hecho á que me refiero, lo comunica un despacho de París recibido anoche y que publican hoy algunos periódicos de la mañana. He aquí su texto.

París 6 (recibido el 7).—En Leon ha ocurrido un incidente que ha causado gran sensación.

Un numeroso grupo de italianos armados con revólvers han atacado á los trabajadores franceses empeados en el túnel de Broye. Con este motivo se produjo una colisión entre franceses é italianos, de la cual resultaron un italiano muerto y cuatro heridos.

Se ha abierto una información, de la cual, en los primeros momentos resulta que los franceses trabajaban tranquilamente cuando fueron agredidos por los italianos.

Este hecho es vivamente comentado, y se cree que el gobierno francés pedirá amplias explicaciones al italiano.

Podrá ocurrir que éste sea un hecho aislado, sin importancia alguna y que tenga fácil arreglo, pero en las actuales circunstancias, préstase mucho la interpretación que esta tarde le daban cuantas personas siguen atentamente las peripecias de la política internacional. En opinión de estas personas, en el incidente se descubre de una manera muy clara la influencia de Alemania que á todo trance desea aumentar los odios y rivalidades entre franceses é italianos, y á esta misma influencia atribuye también el ya definitivo fracaso de las negociaciones que entre unos y otros se seguían para convenir un tratado de comercio.

Los hechos vendrán á aclarar si estas suposiciones son fundadas. Entre tanto, bueno es apuntar que Italia no se haía hoy en condiciones muy favorables para intentar las peligrosas empresas que se le atribuyen. Tiene por un lado cuestiones de carácter interior, como son la encarnizada lucha entre liberales y católicos, que raro es el día en que deja de producir algún trastorno. En un tiempo de los que tenemos noticia ocurrió el día 2 en Archiuzzo, provincia de Romagnan por motivo de

las elecciones municipales en la que los católicos protestaban de amañados y coacciones que suponían hechos en la elección. Con este motivo trataron de intervenir la mesa y queriendo la autoridad impedirlo, trabóse una lucha entre unos y otros, resultando no pocos heridos, á unos de gravidad.

Al fin si esto solo fuera, aun podría Italia arriesgarse á emprender cierta clase de aventuras en el exterior, pero no es así. La ocupación de Massauah parece que vá á dar lugar á reclamaciones por parte de Turquía fundándose en que dicha plaza pertenece á Egipto, sobre cuyo territorio el Sultán conserva el derecho de soberanía.

El gobierno otomano sostendrá que el tratado de Berlín relativo á la ocupación de los territorios sin dueño, no puede ser en manera alguna aplicado á Massauah.

Dichas reclamaciones que por el pronto revestirán carácter pacífico, podrían degenerar en un hecho de fuerza si persistiendo Italia en su descabellado plan de secundar los proyectos de Alemania, dá lugar á que Francia, en justa represalia instigue á Turquía para que abandone los procedimientos pacíficos y apele á la fuerza de las armas.

Durante toda la semana han continuado las huelgas en París produciendo en algunas ocasiones serios disgustos colisiones entre la policía y los huelguistas. En Amiens el movimiento ha revestido caracteres más alarmantes, según podemos ver por el siguiente telegrama recibido hoy en Madrid durante las primeras horas de la madrugada:

París 7.—Los huelguistas han promovido gravísimos desórdenes en Amiens.

Anoche á las nueve numerosos grupos de huelguistas atacaron la fabrica de tejidos del señor Coquel.

Después de hacer grandes destrozos se disponían á prender fuego á la fabrica, cuando fueron avisados de que se acercaba un destacamento de tropa.

Entonces los huelguistas se dividieron en dos bandos, uno encargado de entretener á la tropa, y otro de saquear y quemar la fabrica.

La guardia de caballería quiso avanzar, pero los huelguistas se lo impidieron por el momento, colocando delante de los caballos grandes fardos de terciopelo y otros géneros.

Algunos minutos después, la casa Coquel fué completamente saqueada, y el incendio de la fabrica tomaba incremento.

Los bomberos acudieron en seguida, pero los huelguistas les impidieron que se acercasen, apedreándolos.

En este momento llegaron los cazadores de caballería, y sahle en mano dieron una carga á los amotinados.

Los gendarmes cargaron á su vez, á pesar de la gran cantidad de piedras que les arrojaban los huelguistas.

Muchos caballos han resultado heridos.

La policía, acompañada por destacamentos de infantería, logró despejar la calle á las nueve y media.

Los bomberos lograron apagar el incendio y las tropas siguen ocupando militarmente las inmediaciones.

Los destrozos causados por los huelguistas son de mucha consideración.

Reina grandísima agitación.

Se han hecho numerosas prisiones.

París 7 (noche).—Continúa la agitación de los huelguistas en Amiens, habiéndose tomado varias medidas para evitar la repetición de excesos.

Las tropas ocupan las fabricas.

Las autoridades competentes han tomado medidas para reprimir energicamente toda tentativa de desorden.

El Consejo de Ministros se ocupó ayer extensamente de éste y de todos los demás sucesos relacionados con la huelga, resolviendo concluir con las violencias, vengando de donde vengan y promoviendo quien quiera; al efecto tomará precauciones para reprimir en el acto aun los conatos de desorden.

Hay grande ansiedad por recibir nuevas noticias, pues se teme que estos temperamentos del Gobierno, solo hayan servido para excitar más y más los ánimos.

Los boulangeristas andan ahora muy abatidos, pero no tanto como se creía, en vista de sus recientes y repetidos descabellos. Aun se prepara Boulanger para presentar su candidatura en otros departamentos, con lo cual solo conseguirá exponerse á sufrir nuevas derrotas.

Los diputados de la extrema izquierda viendo ya por esta parte tranquilo al Gobierno, piensan tan pronto como la Cámara reanude sus tareas emprender una enérgica campaña sobre la cuestión religiosa, no solo contra las comunidades, sino también contra el presupuesto de cultos, pidiendo su completa supresion y la separación de la Iglesia del Estado.

El gobierno por su parte, aunque dominan en él los elementos radicales, se esforzará en dar largas al asunto, convencido del mal efecto que produciría en Francia, casi en víspera de las elecciones generales, una reforma que lastimaría el sentimiento religioso de la mayoría de los franceses, y por lo tanto, sería un arma poderosa contra las instituciones republicanas.

En materia de política así interior como exterior, esto es cuanto por hoy ocurre digno de nota especial.

KON-GAS.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Madrid, 29 de julio.

DOS MIL DUROS POR MATAR Á UNA MADRE.

El distinguido abogado señor Noguera envió ayer á *El Liberal* la siguiente carta:

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor mio y estimado amigo: Con sorpresa inexplicable he leído en el día de hoy en la plana segunda, columna segunda del periódico de su digna dirección, una carta firmada por don José García, en la que se dice no ser cierto que él hubiese oído á José Varela hacer la oferta de dos mil duros por matar á su madre.

Fácil le será á V. comprender, señor Director, que no puedo decir si el firmante de la carta ha ó no escuchado del hijo de doña Luciana Borcino aquellas gravísimas palabras; lo que sí puedo afirmar es que á presencia de los testigos que citaba en mi última, y de otros cinco más que se encontraban en el salón y están prontos á declarar, el don José García, conocido por *Galieta*, aseveró haber oído al hijo de la desgraciada viuda de Varela, que de buen grado gratificará con dos mil duros al que matara á su madre. Estas son las palabras textuales del señor García, y si para ayudar su memoria quiere algunos antecedentes, le recordaré que al indicarle uno de los

amigos el deber en que estaba de declarar esto mismo ante el dignísimo juez instructor, contestó que *no se hallaba dispuesto á ello porque los tribunales no daban dinero y si molestias*.

Esperando no me verá obligado á ampliar con nuevos detalles este asunto, sabe es suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—José Noguera Castán.

EL SEÑOR MILLAN ASTRAY Y «EL DILUVIO.»

Telegrama del corresponsal de *El Liberal* en Barcelona:

Barcelona 28 (1 t.).

Director de *El Liberal*.

El autor de la carta publicada en *El Diluvio*, que tanto efecto ha producido por sus revelaciones sobre los abusos en el presidio de Cartagena, publica hoy otra carta en el referido diario, en la que despues de decir que tiene por costumbre no asegurar jamás lo que no le consta, y que la experiencia le ha enseñado que casi siempre que el juzgado se persona en un establecimiento penal con el noble fin de deparar hechos púmbles que se atribuyen al jefe de la casa, resulta plenamente probado que es mentira la verdad, cuando los llamados á declarar son presos ó penados, refiere un suceso ocurrido en el penal de Cartagena en demostración de su aserto.

Termina el señor B. F. y M. su carta con una postdata prometiendo que otro día explicará un hecho escandaloso que horrorizará á cuantos lean dicho periódico.

Por lo demás, aquí el público se ríe de la noticia de que el señor Millan Astray piensa llevar á los tribunales al director de *El Diluvio* por la publicación de la referida carta.—*Torrába*.

PREGUNTAS

Carta de un amigo:

«¿Se ha tomado declaración al capellan del regimiento del Rey, de guarnición en Zaragoza? ¿Se sabe si días despues de ocurrido el crimen en la calle de Fuencarral dijo públicamente en la peluquería Zaragozaña de Placido esto que sigue? «Me vengo á escape de Madrid porque no quiero que me citen y me fastidien en el asunto de la calle de Fuencarral, pero yo he visto á Varela en un café tres días antes del crimen».

Carta de N. J.:

«¿Podría asegurarse si el día 26 ó 28 de junio por la noche estuvo Varela con unos amigos suyos en un puesto de agua del paseo de Recoletos?»

Carta de V. P.:

«¿Por qué no se han cambiado los vigilantes de la galería donde está Varela, que son los mismos que había, y pueden celebrar frecuentes conferencias con aquel para impedir que se llegue al esclarecimiento de la verdad?»

LA DEFENSA DE MEDERO.

El señor Santa Olalla, defensor de Medero, ha dirigido una nueva carta á *La Regencia*.

Dice que cree indispensable á la defensa de su patrocinado que el público que no le conoce, modifique la idea que de él haya podido formar, despues de algunos erróneos conceptos formulados por la Prensa, tales como si ha estado en dos distintas ocasiones en presidio extinguiendo dos condenas de ocho y diez años, cuando lo exacto y real fué que si una vez estuvo sujeto á procedimiento criminal por supuesto homicidio, no llegó la causa incoada al efecto á elevarse á plenario, por quedar en el sumario mismo desvirtuados los cargos que se le dirigieron, y si en otras dos ocasiones ha sido procesado por allanamiento de morada y hurto de una capa (con Varela), los delitos solo fueron merecedores de la pena de arresto.

Añade el señor Santa Olalla que entiende que su patrocinado será puesto en libertad; pero que si otra cosa sucediera, porque fingidas apariencias de criminalidad le condenaran, entonces hablará y será más explícito, para demostrar que Medero no ha tenido participación alguna en el delito de la calle de Fuencarral.

NOTICIAS.

—Una carta de Badajoz:

«Hágame V. el favor de decir en *El Liberal* que ofrezco por la adquisición del perro de la calle de Fuencarral 2.000 reales, siempre que se halle en buenas condiciones.

«Estaré en esa desde el 3 de agosto hasta el 10 del mismo, hotel de Embajadores.—*Santiago Publillon*, propietario de circos en América y empresario de teatros y Plazas de Toros.»

UNA CRIADA DE DOÑA LUCIANA.

El delegado de vigilancia del distrito del Hospicio, señor Zabala, se ha ocupado estos días en encontrar á una de las criadas de doña Luciana.

La criada que ha encontrado el señor Zabala y que ayer se presentó ante el juez instructor, se llama María Josefa Fernandez, no tiene cartilla y no consta por lo tanto en el Gobierno civil.

Suponemos que el juez, antes de tomar declaración á la María Josefa Fernandez, se habrá convencido de estos dos extremos.

Primero: de que ha sido la criada de doña Luciana.

Segundo: de que fué la criada que doña Luciana tuvo inmediatamente antes que á la Higinia.

Y ahora he aquí la declaración:

María Josefa entró á servir á mediados de marzo de este año, en casa de doña Luciana; ganaba tres duros mensuales, comía bien y afirmó que no hubiera abandonado la casa el día 17 de junio á no ser porque doña Luciana le rebajó el salario á 30 reales, pretextando que en Galicia ganan eso las chicas.

—Y durante su permanencia en la casa, ¿vió usted al hijo de doña Luciana?

—Sí, señor, una vez tan solo. En la primera quincena de abril, cuando trajo los muebles.

—¿Y despues?

—No señor.

—Y cuando abandonó V. la casa, ¿volvió á ver á doña Luciana?

—Sí, señor; salí como he dicho antes, el día 17, y como la señora no tenía dinero suelto para pagarme, volví á los dos días é hice efectivo el salario.

Despues de cobrar no volví á verla.

—¿Qué decía doña Luciana de su hijo?

—Que el señorito Pepe estaba en Guadalajara, de donde regresaría á mediados de julio y que á seguida nos iríamos todos á Vigo. La señora quería al señorito con delirio.

—¿Tiene algo más que declarar el testigo?

—No, señor.

—Puede retirarse.

UN NUEVO TESTIMONIO

A un diligente é ilustrado redactor de *El Resumen*, el señor don Luis Oliver, le dijeron anteaño que en un almacén de vinos á donde fué buscando noticias:

—La bronca en la omería de San Isidro de que han hablado los periódicos, ocurrió en la noche del 15 en el tinglado ó puesto de Matilde la Torera; el medidor con quien disputó Varela se llama Emilio, chico muy honrado y muy hombre, y que en la actualidad regenta la pastelería situada en el núm. 23 de la calle de Lavapiés.

Con estos detalles el señor Oliver fué á juzgado de instrucción é invitó al señor Alix para que le acompañase por la noche á la berna de la calle de Lavapiés.

Deberes de su cargo impidieron al señor Alix acompañar al señor Oliver y este solicitó el testimonio del ilustrado redactor de *El Correo* señor don Luis García Alonso y del comerciante don Antonio Rodríguez.

Cuando los señores Oliver, García Alonso y Rodríguez, llegaron á la tienda de vinos de la calle de Lavapiés se hablaba en ella, como en todas partes, del crimen de la calle de Fuencarral.

Uno de los concurrentes decía:

—El que sabe algo y se lo calla, no solo falta á su deber, sino que inconscientemente se hace reo de complicidad con el criminal que por la negligencia y falta de valor del testigo queda impune, con perjuicio de un tercero, que puede ser inocente.

—¿Qué te parece lo que dice ese señor?—le preguntaron á Emilio el Tabernero los señores citados.

—Que todo eso lo dice por mí. Sí, por mí. Ese señor está enterado de lo que á mí me ocurrió con Varela, la noche de San Isidro de este año... y quiere á todo trance que yo declare.

—¿A que te refieres? ¿A cuando Varela te llamó ladrón porque el gasto ascendía á 25 duros?

—Sí, señor, á eso.

—Y navaja en mano te desafió, diciendo que cuentas de aquella especie sólo las liquidaba él detrás de las támpas del cementerio...

—Pero quién le ha dicho á usted todo eso?—replicó admirado Emilio.

—Pues si es público y notorio!

—¿Si lo sabe todo Madrid, menos quien debía saberlo?

—¿Por qué no declares? ¿Por qué no te presentas ante el juez y dices todo eso? ¿Te falta valor?

—¡Valor! Ya sabe todo el que me conoce que ese no me abandona.

Pero pónganse Vds. en mi lugar.

Si Vds. tienen una bronca, y un sujeto les amenaza echándose las de hombre y no sucede nada por la intervención de amigos.

Si declaraban contra él, ¿no habría alguien que sospechara en esta acción un desquite mezquino cuando se trata de persona capaz de dar la cara?

—No dejés de tener razón—replicaron—pero todos esos escrúpulos quedan salvados desde el momento que yo denuncie al juzgado esta declaración que tú acabas de hacer.

—No lo haga Vd. por favor. Los que comerciamos en estos establecimientos, no nos debemos crear enemistades. Eso que Vds. dicen que es su deber, aquí lo confunden con la falta de valor.

—Por lo mismo que comercias y vives del crédito público, te debes á la verdad. Y la verdad es declarar cuanto sepas.

Todo esto ocurrió anteañoche. Ayer, á las ocho y media, los señores Oliver, García Alonso y Rodríguez prestaban declaración ante el juzgado y citaba éste para las cuatro de la tarde á Emilio el Tabernero.

En efecto, Emilio compareció ante el juzgado á las cuatro y media.

Es un sujeto de unos veintiocho á treinta años, moreno, de estatura regular, más bien baja, y de complexión robusta; viste de blusa y gorra, y se expresa con facilidad y firmeza en sus juicios, como aquel que tiene la seguridad de lo que dice.

Al penetrar en el despacho del señor Peña, éste le dijo:

—Aquí se han presentado esta mañana tres señores diciendo haberle oído asegurar á usted anoche en el establecimiento en que presta actualmente sus servicios, que el día 15 del pasado mayo vió á José Varela Borcino en compañía de dos ó tres amigos, ¿Es cierto?

—Sí, señor, ciertísimo.

—¿Dónde lo vió V.?

—En un establecimiento que Matilde Lacombe, conocida más bien por la *Torera*, tenía en la Pradera, y en el cual prestaba yo mis servicios como camarero.

—¿Qué fué lo que le ocurrió con el sujeto que V. asegura ser Varela?

—Una cuestión motivada por negarse á satisfacer el gasto que había hecho. Varela llegó hasta á amenazarme, diciéndome que la cuenta me la pagaría detrás de la tapia del cementerio, á donde podría yo ir á cobrarla.

—¿Usted conocía á Varela de antes?

—No, señor.

—Entonces, ¿como sabe que dicho sujeto era Varela?

—Porque me lo dijeron despues personas que le conocen.

—¿Quiénes fueron esas personas?

—No puedo decirlo, porque no las conozco.

—¿Conocería V. al Varela si se le pusiera delante?

—Sí, señor; lo ocurrido con él ha sido causa de que sus señas personales no las haya echado en olvido.

Aquí Emilio Menendez citó las señas del expresado sujeto, que son idénticas á las de José Varela.

Pocos momentos despues el testigo abandonaba la Casa de Canónigos.

El careo entre Emilio y Varela se verificará hoy por la mañana.

EL JUZGADO.

Dedicó las últimas horas de la tarde á examinar muy detenidamente las cartas y documentos encontrados en casa de doña Luciana. Apartó algunos de ellos y de otros se sacaron notas.

A las ocho y media dieron por terminados sus trabajos para constituirse hoy nuevamente en la Casa de Canónigos. (Se continuará.)

EXTRANJERO

DETALLES SOBRE LAS PÉRDIDAS INDIVIDUALES Y MATERIALES POR LAS INUNDACIONES EN MÉXICO

MAS DE 700 MUERTOS Y 2.000 CASAS

DESTRUIDAS EN LA CIUDAD DE LEON

El Paso, Texas Julio 3, 1888:

Los desastres ocurridos en la línea del ferro-carril central mejicano, particularmente en Leon y Silao, son terribles. Durante los primeros diez días de la catástrofe, las lluvias entre Méjico y Zacatecas fueron visitadas por unos aguaceros fuertísimos. Todas las corrientes por el lado de la vía férrea, por más de 2000 millas, se convirtieron en especie de brazos de mar, y los valles parecían enormes lagos.

Transcurrieron diez días desde que el último tren de la capital pudo llegar á esta población fronteriza y término de la línea. Las comunicaciones telegráficas también estuvieron interrumpidas por muchos días. Gran número de ciudades y poblaciones han sido inundadas, y Leon y Silao han sido en gran parte destruidas.

La primera noticia recibida en México sobre el desastre, fué por un telegrama de Silao, fechado el 18 del mes pasado. Decía:

«Empezó á llover aquí fuertemente ayer por la tarde y continuó toda la noche, subiendo las aguas del río Silao hasta salirse de su cauce, rompiendo por la parte Norte de la población y pasando por las calles en volúmenes de irresistible fuerza. Siendo de adobe la mayor parte de las casas, tan pronto como se saturaron de agua, empezaron á derrumbarse. Sobre 325 casas han sido ya destruidas, entre las cuales se encuentran algunos de los principales edificios.

SIN ALIMENTOS Y SIN HOGAR.

Los edificios de la estación están ocupados por personas sin hogar, quienes están sin poder obtener alimentos, excepto sandías y frutas que encuentran flotando sobre el agua. La lluvia ha sido general y todo el campo que rodea á Silao está inundado.

El día 20 se supo que las inundaciones habían sido más destructoras en Leon que en Silao. Un empleado del ferro-carril logró ir de Silao á Leon, una distancia de 25 millas, habiendo recorrido trece en una barca, y sus informes sobre lo que encontró llenó la ciudad de horror. Parece ser que el lunes 18, el río se desbordó, y á pesar de los esfuerzos que hicieron para contenerlo, abrió camino con tanta rapidez que no tardó en inundar la ciudad. A medida que iba lloviendo, el río crecía rápidamente; sus aguas penetraron en la población, gastando gradualmente los cimientos de los edificios, que empezaron á derrumbarse al oscurecer.

La noche del lunes trajo á la ciudad una escena que se recordará por muchas de las generaciones venideras, como una de las más terribles que hayan podido presenciarse en cualquier país. Las gentes, creyéndose fuera de peligro por la inundación en los puntos de la población, donde el agua aún no se había abierto camino, se acotaron tranquilamente. La continua lluvia aumentó la crecencia del río y con rapidez asombrosa extendió su corriente hasta que más de media población se encontró debajo del agua. Las casas cayeron rápidamente, habiendo sido gastadas sus paredes por el agua, y las pérdidas individuales empezaron de una manera sin ejemplo en la historia de ninguna inundación de tiempos modernos. Al caer los edificios, los desgraciados que dormían fueron aplastados ó ahogados.

UNA ESCENA DE DESOLACION.

Siguió una noche entera de terror. Hombres, mujeres y niños corrieron á las calles en sus ropas de dormir, algunos para encontrar donde resguardarse en terreno más alto, y otros para ser barridos por la inundación. El martes por la mañana aún seguía lloviendo y no había señales de decrecimiento de las aguas. La población tenía un aspecto de naufragio. Muchos edificios parecían haber sido sacudidos por un terremoto, habiendo en algunas casas solo una pared en pie y en otras, dos ó tres.

Grupos de personas que, para salvarse habían visto obligadas á escaparse sin ropas, se encontraban á la intemperie, completamente desnudas, llorando sus pérdidas. Todas las casas que se libraron de la inundación fueron abiertas á los desgraciados, quienes no tardaron en ser provistos de lo más indispensable en aquel terrible momento.

Como la lluvia caía sin cesar, más y más casas se vanian abajo, y la consternación de los habitantes de la ciudad, barrida por las aguas, era mayor cada instante. Algunos llegaron á improvisar balsas, creyendo escapar á los cerros si la cosa seguía de mal en peor. Todo el día continuó lloviendo. La noche no trajo ningún alivio. Casas enteras fueron levantadas por el agua y barridas por la población. Ninguno durmió. Todo el mundo se preparó para tratar de salvarse sobre cualquier cosa que pudiese sostenerse á flote. La noche del lunes, fué imponente: toda la gente se aglomeró en las casas edificadas en los terrenos más altos, teniendo sus centinelas para avisar si las corrientes alcanzaban mayor fuerza.

CONTINUA LA LLUVIA.

Las pérdidas individuales pasan de centenares. Toda la noche siguió diluviando y el miércoles por la mañana se vió que el gran lago que rodeaba la población no había disminuido. Por la tarde, sin embargo, empezó á decrecer. La gente recobró ánimo, á pesar de que las aguas aún cubrían gran parte de la ciudad, y ya entonces no se oían lamentos más que sobre el porvenir. El mercado de Santiago fué tomado por asalto por la gente pobre para cobijarse. Se calcula que más de 700 personas han perecido en esta población.

CADÁVERES ENTERRADOS EN LAS RUINAS Y FLOTANDO EN EL AGUA.

Hay un olor nauseabundo que sale de algunos de los montones de escombros que en otro tiempo formaban casas, y por lo tanto, se cree que allí deben existir cadáveres enterrados. También los hay

AVISO.

Por escritura pública de 22 de junio del presente año han sido nombrados, liquidadores de la sociedad de "Ramirez y Giraudier" en liquidacion con uso de la firma de la razon social, los señores D. Luis Ricardo de Elizalde y D. Eduardo Vidal. Manila 31 de agosto de 1888.

BUQUES

Vapores de la Compañia Trasatlantica

(antes A. Lopez y Comp.)

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 17 de setiembre a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la Compañia, reciben tambien carga para Genova y Napoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool. El registro se cerrará el día 14. Se efectúan seguros sobre embarques en estos apores. Los equipajes se recibirán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 16 del presente mes. Desde dos horas antes de la salida, estara en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administracion. Goiti. 11.

PARA ILOILO

El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el sábado 15 del actual, á las siete de la mañana. Para carga y pasaje acúdase á Macleod y C.º

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Dagupan, el día 15 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR DIAMANTE.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 17 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodgett y C.º

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Pasacao, Bulan y Gubat, hoy 15 del actual á las cinco de la tarde. Aldecoa y C.º

VAPOR LUZON.

Saldrá para Gatalogan y Carigara, con escala en Palanoc, el lunes 17 del actual. Para carga y pasaje á José Reyes.

AVISOS

D. Baldomero de Hazañas, abogado, ha trasladado su bufete y domicilio, á la calle de Palacio n.º 19, frente al costado de la Iglesia de San Agustin. 1

Hemos admitido socio en todos nuestros negocios, al señor don Francis E. Coney. Manila 11 de setiembre de 1888. W. F. Stevenson y C.º

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas el lunes 17 del actual. «For the Chartered Bank of India Australia and China.» F. W. Marshall, Gerente Manila. «The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.» G. H. Townsend, Agente.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Se pone en conocimiento de todas las personas que tengan cuenta corriente en este Banco, y abonarán librados por el mismo con fechas anteriores á tres meses antes de la publicacion de este anuncio, que deben concurrir con todos los documentos que posean de dicha clase, á liquidar sus respectivas cuentas y recoger los cheques por ellas librados, en el término de un mes á partir de hoy, bajo apercibimiento de los perjuicios que en derecho haya lugar. Manila 6 de setiembre de 1888.—El secretario, Matias S. de Vizmanos y Lecaroz. 2

MÉDICO

C. LOPEZ-BREA. San Sebastian 1.

ALQUILERES

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro con suficientes cuartos y aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruajes; en la misma dará razon. 2

SE ALQUILA

la hermosa casa de la calle Real de Manila n.º 14, que quedará desocupada para el día diez del actual. Informarán de su precio y condiciones los Sres. Muñoz Hermanos y Sobrinos, plaza de San Gabriel n.º 3. 0

BODEGA

espaciosa y ventilada, se alquila, Anda 21—14, antiguo.

Se alquilan

espaciosas habitaciones á pfs. 10 mensuales, en los altos de la «Dulceria de Fornos.» Goiti 3, Santa Cruz. 3

SE ALQUILA

para el 1.º de octubre próximo, la casa n.º 69 de la calle de San Pedro, Santa Cruz; y se da razon de su alquiler Magallanes 21, 2

SE ALQUILA

Una espaciosa y ventilada casa apropiada para oficinas, en la calle de Magallanes, num. 42; darán razon en los altos de la misma. 10

Se desea tomar en arrendamiento una finca que reuna las condiciones para una fábrica de tabacos; en esta redaccion, informarán. 5

SE ALQUILAN en la casa num. 3 de la calle San Agustin, dos habitaciones; en la misma darán razon. 3

SE ALQUILA la casa calle de la Fundicion número 1: en San Miguel, Malacángang 3, darán razon. 0

Compras y ventas

MARTILLO DE FEDERICO CALERO 24—Escolta—24.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé el mobiliario y existencia del establecimiento titulado «Dulceria y restaurant de Paris,» verificándose la venta en un solo lote, bajo el tipo de mil pesos, en progresion ascendente adjudicándose al mejor postor. La almoneda tendrá lugar el sábado 15 del actual desde las nueve de la noche en adelante, en el local que ocupa dicho establecimiento, Escolta num. 6. F. Calero.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lapices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanias y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espalmes, latigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lencerias, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem liquido, escobas para piso y para quizame. Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; óchilleria inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastré, para mechas, para caballos, para podar, para hojajatero; limas para uñas, esquiadotes, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, filadores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Articulos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul; Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquilas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua. Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas, 1

LIBRO UTIL

Tratado de aritmética y cálculos mercantiles, con tabla por partida doble del comercio y de la banca y correspondencia comercial, por D. Eustaquio Bonei Echevarria.

Libreria de R. Bren.

Magallanes 10.

Compañia General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1883 y con el gran diploma de honor en la de FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Table with columns for Vitolas Cubanas, Menas Filipinas, and CIGARRILLOS. Includes prices per millar and per libra for various tobacco products like Habano, Cortado, and Picadura.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la compañía una TABAQUERIA (al lado del Café de la Marina) ESCOLTA NÚM. 2, donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica. Manila 1.º de setiembre de 1887.

Dulceria de Fornos.

Goiti 3, Santa Cruz. Habiéndose hecho cargo el que suscribe de esta Dulceria, tiene el gusto de ofrecer á sus antiguos parroquianos y al publico en general, un constante y variado surtido de dulces á 3 reales la libra.

Todos los días se hacen pastiles de jamon, carne y dulce y se reciben encargos para servir á precios módicos. 1010; 1010; 1010; Cien barquillos 3 reales. Manila 14 de setiembre de 1888. F. Egea.

OBRAS DE MARMOL

CONSTRUYE F. DE P. RODOREDADA. Marmolista de la Real Casa. Despachos.—Escolta 24. Ta.ieres.—Carriedo 14. 0

SE VENDE MUY BARATO. Una hermosa vis-á-vis en buen estado de uso, con una pareja de caballos moros ó se cambia con un «quizez» ó caleza. Num. 15, Plaza Sta. Ana, San Sebastian. 3

GANGA

En pfs. 50, se vende una tartana y guaniciones para un caballo: Concepcion, 33. Quiapo. 6

JABON DE IXORA

DE ED. PINAUD. PERFUMISTA DE PARIS.

Untuoso, Delicado, Suave Dotado de un Perfume penetrante. El Jabon Ixora, suaviza y blanquea el cutis, conservándole una finura y un aterciopelado inalterables. 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

Arroz fresco de Saigon.

Nueva remesa por el vapor DEUTEROS. CORRIENTE con 5 por 100 de palay y SEGUNDA BLANCO, grano largo. Empacado, venden 8 Smith, Bell y C.º

DIARIO DE NAVEGACION

un cuaderno de 200 folios á pfs. 3 LIBRERIA DEL «DIARIO DE MANILA». 1—Magallanes—1. 0

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 GRAN PREMIO El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE & C.º, en PARIS.

FOTOGRAFIA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA MANILA. Cigarros al estilo Cubano.

Table with columns for Regentes, Presidentes, Regalia Española, Regalia Oriental, Cazadores, Sobremesas, Vegueros, Regalia Inglesa, Brevas, Windsores, Príncipes, Flor de Prensados, Princesas, Intermedios, Carolinas, Reinitas, Caprichos, Montañeses, Luzones, Brevitas, and Nuevo habano espiral. Includes prices per millar and per libra.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañia general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la ESCOLTA NÚM. 2 (al lado del Café de la Marina). MS

LIBRERIA DE RAMIREZ Y COMPAÑIA. 1--MAGALLANES--1.

OBRAS ILUSTRADAS DE

- E. SEPÚLVEDA.—La vida en Madrid-1885, pfs. 0-80. — Id. de id. id.-1886, pfs. 1-25. — Id. de id. id.-1887, pfs. 1-50. — Madrid viejo.—Crónicas, avisos, costumbres, leyendas descripciones de la Villa y Corte en los siglos pasados. pfs. 1-60. J. OHNOT.—Voluntad, versión castellana de C. Frantaura, pfs. 1-00. E. PARDO BAZAN.—Un viaje de novios. (segunda edición,) pfs. 0-90. C. FRONTAURA. Tipos Madrileños, cuadros de costumbres, pfs. 0-80. Collection artistique E. Guillaume, OBRAS ILUSTRADAS DE A. DAUDET.—Trente ans de Paris, pfs. 1-25. — Sapho, pfs. 1-25. — Tartarin sur les Alpes, pfs. 1-25. E. BENOT.—Gramática francesa y método para aprenderla (Ollendorff reformado.) y clave de los temas, dos tomos, pfs. 3-20. — Gramática inglesa y método para aprenderla (Ollendorff reformado) y clave de temas, dos tomos, pfs. 3-60. M. VELAZQUEZ DE LA CADENA.—Diccionario de pronunciación de las lenguas Española e Inglesa dos ts. pasta, pfs. 6-0. A. G. DEL CANTO.—Los piratas de Filipinas, novela histórica, tomos 1.º y 2.º, pfs. 1-80. — Mis recuerdos Poesias, de D.ª Josefa Esteves, pfs. 1-00.

CARBONERO Y SOL.—Tratado del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas, 2 tomos pasta cuarto, pfs. 5-50.

GONZALEZ (FR. Z.).—Historia de la filosofía, 4 ts pasta 4.º, pfs. 5. PRENIUS.—Análisis química. Cuantitativa, un tomo pasta, 4. HERDT.—Sacra liturgia quimica justa rimum romanum tu missa celebratione officii recitatione et sacramentorum administratione servanda, un tomo pasta cuarto, pfs. 2.

MONSABRE.—Exposición del dogma católico.—Perfecciones de Jesucristo, nueve tomos pasta cuarto.

SARDA Y RALVANY.—El liberalismo es pecado, un tomo pasta 16 pfs. 0-40.

SCAVINI.—Theologia moralis universa, dos tomos pasta cuarto, pfs. 4. LEON TAXIL.—Misterios de la francmasoneria, traducidos en español, por Angel Cancio, un tomo pasta cuarto, pfs. 3-60.

BUCCERONI.—Enchiridion morale, un tomo pasta, pfs. 1-40. BARCENA.—Formulario del constructor, un tomo pasta, pfs. 1-75. OBRAS DE AYALA (teatro) tomo sexto, un tomo pasta, pfs. 1-50.

FRESENIUS.—Análisis química. Cualitativa, un tomo pasta, pfs. 4. BOUCHARLAT.—Formulario magistral, un tomo pasta, pfs. 2-25. PRACTICA de operaciones farmacéuticas, un tomo pasta, pfs. 2-25. PRISCO.—Filosofía del derecho, un tomo pasta, pfs. 2-25. SOLDEVILLA.—Curso elemental de topografía, un t. pasta, pfs. 3. PUERTA Y RODENAS.—Química orgánica, dos ts. pasta, pfs. 8. RECOPIACION de leyes de Indias, cuatro tomos, 2 volúmenes pasta, pfs. 16-00.

VALBUENA.—Ripios aristocráticos, un tomo pasta, pfs. 1-20. FRANCO.—El Hipnotismo, un tomo pasta pfs. 0-50. LEON TAXIL.—La España omeocénica, un tomo pasta, pfs. 0-75. FIGUIER.—Concepte a ti mismo, dos tomos pasta, pfs. 15-00. VIDA del B. S. Pedro Claver, un tomo pasta, pfs. 1-50. ELIAS MERIC.—La maravilloso y la ciencia estudio acerca del hipnotismo. (Primera version española) pfs. 0-75. B. PÉREZ Y GALDUS.—Miau, pfs. 0-75. P. RICARDO CAPPA.—La inquisición española, pfs. 1.

JOSÉ MONTERO Y VIDAL.—Historia de la pirateria Malayo-Maho metana en Mindanao, Joló y Borneo, dos ts. pfs. 4-50. Dr. D. MANUEL MERRY Y COLON.—Historia de España, 4 tomos pfs. 7-50.

FABER.—Todo por Jesus, un tomo pasta, pfs. 1-50. — Al pié de la Cruz ó los dolores de Maria, un tomo pasta, pfs. 1-50. — Pensamientos y doctrinas religiosas, un t. pta. 4.º pfs. 1-50. — Progreso del mal en la vida espiritual, un t. pfs. 4.º pfs. 1-50. — El santísimo Sacramento, un tomo pasta, pfs. 1-50. — El Criador y la Criatura, un tomo pasta, pfs. 1-50. — Conferencias espirituales, un tomo pasta pfs. 1-50. — La preciosa sangre, un tomo pasta, pfs. 1-00.

1—Magallanes—1.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 Médaille d'Or Croix-Chevalier LES PLUS HAUTES RECOMENSES PERFUMERIA ESPECIAL LACTEINA E. COUDRAY

FOTOGRAFIA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.